

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTUALIZACIÓN MANUAL DEL SG-SST

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

NIT 890.501.971-6

ENERO 2024



Contenido

INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
ALCANCE	10
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	10
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO	13
Descripción Del Instituto	13
MISIÓN	13
VISIÓN	14
VALORES CORPORATIVOS	14
ORGANIGRAMA	14
GESTIÓN DE CALIDAD	15
Política De Calidad	15
Mapa De Procesos	15
Objetivos Y Política De Calidad	16
POLÍTICAS DEL SG-SST	16



Política del SG-SST	17
Política De Prevención Del Consumo De Sustancias Psicoactivas	18
Política De Acoso Laboral	20
Política Para La prevención De Covid-19 y JN.1 Dentro Del SG-SST	21
Política De Seguridad Vial	22
Política De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias	24
Política De Elementos Y Equipos De Protección Personal	24
RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	26
Responsabilidad Del Empleador	26
Responsabilidades De La Administradora De Riesgos Laborales	27
Responsabilidades de los funcionarios	27
Responsabilidades De La Responsable del SST	28
Compromisos Del Personal Temporal Y Contratistas	29
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	30
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL	
TRABAJO	30
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	31
Funciones Del Comité De Convivencia Laboral:	32
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	32



Funciones del Comité de Bienestar Social:	32
DEFINICIÓN DE RECURSOS	34
Recursos humanos	34
Recursos físicos	35
COMPETENCIA LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	35
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	35
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	36
DOCUMENTACIÓN DEL SG-SST	37
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS POR MEDIO DE MATRIZ	38
EVALUACION INICIAL	46
RENDICION SOBRE EL DESEMPEÑO	46
MECANISCOS DE COMUNICACIÓN	47
EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	48
Requisitos generales en Seguridad y Salud en el Trabajo	48
Deberes de los Contratistas, Proveedores y Arrendatarios:	49
GESTION DEL CAMBIO DEL SG-SST	50
DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA	51
ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCION Y	
PROMOCION DE LA SALUD	51



Programa de intervención de Riesgo Psicosocial	52
Información al médico de los perfiles de cargo	52
Realizar evaluaciones médicas ocupacionales	53
Custodia de historia clínicas y recomendaciones médicas laborales	53
PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL	55
Objetivo General	55
Objetivos Específicos	55
SANEAMIENTO BASICO	55
ELIMINACION ADECUADADA DE RESIDUOS SOLIDOS	56
ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES	56
REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y	
ENFERMEDADES LABORALES	57
INSPECCIONES GENERALES	57
Inspecciones Planeadas de Orden y Aseo	58
Inspección de Áreas	58
Inspección Pre Operacional	58
Beneficios De Un Adecuado Mantenimiento	59
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	60
MÉTODOS DE ALMACENAMIENTO	60



Objetivo	60
Definiciones	60
Almacenamiento	61
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	62
TIPOS DE EMERGENCIA	63
BRIGADAS DE EMERGENCIA	64
Tipos de brigadas	64
INDICADORES DE GESTION	66
Tipos de indicadores del SG-SST	66
AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	67
REVISION POR LA ALTA DIRECCION	68
RESULTADOS Y SEGUIMIENTO A INDICADORES	68
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	69
MEJORAS CONTINUAS	70
PLAN DE MEJORAMIENTO	71
DISPOSICION FINAL	71



INTRODUCCIÓN

El Instituto Financiero Para El Desarrollo del Departamento de Norte de Santander-IFINORTE en pro de conservar la seguridad y salud de sus empleados, contratistas, practicantes, colaboradores y visitantes, administra sus recursos, promueve las buenas prácticas e implementa las acciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, basado en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, previniendo los posibles accidentes y enfermedades laborales que surjan dentro del desarrollo de las actividades del Instituto. Este es un trabajo que se lleva conjuntamente entre las administradoras de riesgos laborales, alta gerencia y el asesor de seguridad y salud en el trabajo, mediante la prevención de los diferentes riesgos entre ellos biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, mecánicos, eléctricos, locativos, tecnológicos, de orden público y fenómenos naturales, que pueden afectar de manera significativa la funcionalidad y desempeño del trabajador a causa de accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

Con la implementación del SG-SST se busca mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios del Instituto, generando un espacio laboral adecuado para desempeñar sus actividades en pro de su bienestar, salud física y mental, así como también un buen clima laboral.

Dado la anterior la entidad plasma en este manual las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la utilización del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), sirviendo como lineamiento para el Instituto en sus procesos y procedimientos adoptados para la prevención y mitigación de los riesgos.



OBJETIVOS

Objetivo General

Ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los parámetros para proteger a los funcionarios de los peligros y riesgos, llevando así a disminuir lesiones y enfermedades que estén relacionadas con la actividad que desempeñan; por tal razón el "Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander – IFINORTE" promueve las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva, generando continuamente una conciencia de autocuidado.

Objetivos Específicos

PLANEAR

- Conocer el número total de personas que laboran en el Instituto para incluirlas en las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, estas deben tener establecidos los horarios laborales, información del personal que labora dentro de la Instituto, junto con el respectivo nivel de responsabilidad, para de esta manera saber con qué recurso humano se cuenta para la conformación del COPASST y demás comités.
- Conocer los riesgos a los cuales están expuestos los funcionarios en la Instituto.

HACER

 Elaborar y desarrollar cronograma de actividades tendientes a mejorar las condiciones de salud y del medio laboral de los funcionarios.



- Realizar una encuesta de morbilidad sentida para así conocer el diagnostico de condiciones de salud del personal expuesto a los diferentes peligros.
- Elaborar la Matriz de riesgo en todas las áreas de trabajo, y en las diferentes actividades.
- Analizar causalmente el ausentismo laboral y llevar estadísticas mensuales, con el fin de enfocar estrategias de control tendientes a disminuir los índices de ausentismo.
- Desarrollar programas de Medicina Preventiva y del Trabajo y de Higiene y Seguridad
 Industrial, de acuerdo con la realidad actual del Instituto.
- Asesorar al Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los aspectos concernientes a la salud de los funcionarios.
- Llevar a cabo elecciones del COPASST y sus respectivas reuniones.

VERIFICAR

- Velar por el correcto desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Supervisar todas las actividades de promoción y prevención con la divulgación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Examinar los posibles desvíos en las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y de Higiene y Seguridad Industrial.
- Confirmar los registros del proceso estadístico de los programas que se están desarrollando en el Instituto.

ACTUAR

 Tomar medidas o planes de acción a los desvíos encontrados y de esta manera dar una acción de mejora a la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.



ALCANCE

Aplica para todos los funcionarios del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander – IFINORTE, vinculados mediante contrato a término indefinido, y/o libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, contrato de prestación de servicios y aquellos otros que la ley establezca.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.



- Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los funcionarios.
- Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de funcionarios, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los funcionarios, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la
- Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

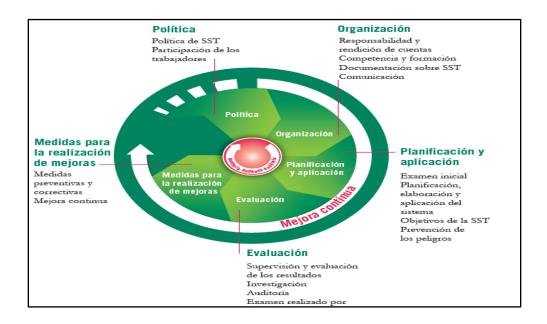


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad Y La Salud En El Trabajo es aplicada bajo el cumplimento de todas las reglamentaciones nacionales, las cuales son responsabilidad del empleador, quien tiene el compromiso con todas las actividades que se planean para el SG-SST de IFINORTE, esto con el fin de que se adopte un sistema de gestión en el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.

Considerando estos factores, el Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander – **IFINORTE**, desarrolla este SG-SST, ajustado a sus condiciones humanas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, con el objetivo de proteger la salud de los empleados.

A continuación, se presentan lineamientos para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Instituto.





IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO

Razón Social	Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento
	de Norte De Santander
Nit.	890.501.971-6
Departamento	Norte de Santander
Dirección	Avenida 0 N°2N – 21 Edificio Andalucía Urbanización la
	Ceiba
Teléfono	5942652
Correo electrónico	ifinorte@ifinorte.gov.co
ARL	Positiva
Clase de riesgo	I - IV

Descripción Del Instituto

IFINORTE es la Entidad Financiera del Departamento de Norte de Santander, la cual está comprometida con el desarrollo socio económico y cultural del Departamento, apoyando a los entes territoriales, entidades públicas y empresas sociales del estado E.S.E; a través de Créditos, Convenios, Capacitaciones y Asesorías en el fortalecimiento de proyectos productivos que permiten la consolidación de partes interesadas.

MISIÓN

Generar desarrollo económico y social, mediante la prestación de servicios financieros y gestión de proyectos, que impulsen y promuevan el desarrollo del Departamento Norte de Santander.



VISIÓN

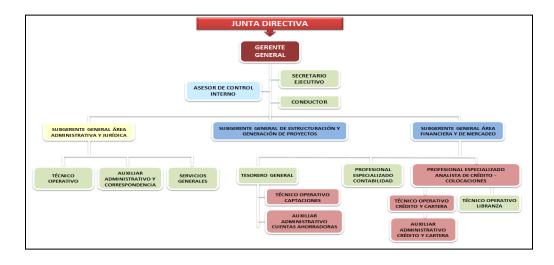
Ser reconocido en el año 2026 como un Instituto líder en prestación de servicios financieros, apoyo a programas de fomento, apoyo en la estructuración, generación y cofinanciación de proyectos que contribuyan al desarrollo del Departamento de Norte de Santander.

VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos de IFINORTE son los siguientes:

- Integridad
- Solidaridad
- Trabajo
- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad
- Legalidad
- Honestidad

ORGANIGRAMA



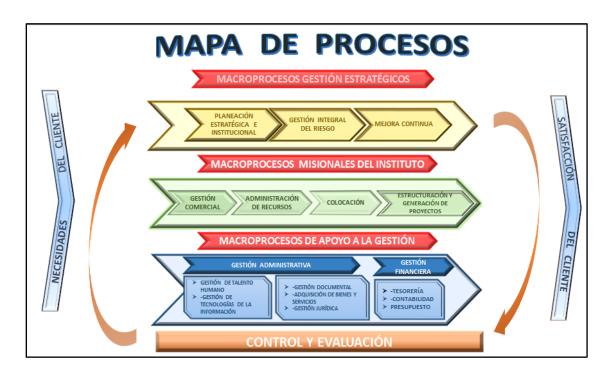


GESTIÓN DE CALIDAD

Política De Calidad

En IFINORTE estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la optimización de servicios financieros y la administración de recursos y proyectos, fundamentados en los principios de eficacia, eficiencia y efectividad de sistema de gestión de calidad conjuntamente con el sistema de control interno, garantizando la sostenibilidad financiera y económica del Instituto, el mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestros clientes.

Mapa De Procesos





Objetivos Y Política De Calidad

- Optimizar la prestación de servicios
- Incrementar el nivel de colocaciones
- Gestionar y optimizar la administración de proyectos y recursos financieros
- Obtener mayor nivel de satisfacción del cliente externo
- Fortalecer y mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad del sistema de gestión de calidad
- Promover el mejoramiento del bienestar social y económico del departamento
- Mejorar el bienestar laboral

POLÍTICAS DEL SG-SST

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander – IFINORTE, establece en conjunto con el comité Paritario, las políticas en cumplimiento al SG-SST, las cuales están disponible en el Instituto y es comunicada y divulgada a través de procesos de inducción y re-inducción, y en ciclos de formación.

Las políticas son revisadas periódicamente en reuniones con la alta gerencia; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios del Instituto y en materia de SST, será actualizada fechada y firmada por el representante legal.

Las políticas con las que cuenta la entidad son las siguientes:

- Política en SST
- Política de Prevención del Consumo del Alcohol, Tabaco y Otras Sustancias Psicoactivas
- Política de Prevención de Acoso Laboral
- Política de Seguridad Vial
- Política Para La prevención De Covid-19 Dentro Del SG-SST
- Política De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias



Política del SG-SST

La Gerencia del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander (IFINORTE), Entidad Financiera del Departamento Norte de Santander encargada de generar desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios financieros a los entes territoriales, Institutos descentralizados e Institutos sociales del estado E.S.E, garantizando las condiciones óptimas de seguridad y salud para cada uno de los servidores públicos, contratistas, proveedores, pasantes y visitantes, que brinden el más alto grado de bienestar físico, mental y social que logre prevenir y mitigar posibles ocurrencias de accidentalidad o desarrollo de enfermedades laborales.

En concordancia a lo anterior, el Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander (**IFINORTE**), se compromete a destinar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para la adecuada ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Para el cumplimiento de lo anteriormente mencionado se establecen los siguientes lineamientos:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, comprometiéndose con los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y la salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Cumplir con la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Establecer una cultura de prevención de riesgos laborales en los funcionarios, contratistas proveedores y todos aquellos que presten servicios a la institución, garantizando condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



- Satisfacer las expectativas, necesidades y requisitos de nuestros clientes en la prestación de los servicios.
- Planear y ejecutar proyectos garantizando la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, los empleados del contratante y toda la población involucrada en los mismos.
- Minimizar el impacto de las actividades sobre el medio Ambiente y garantizar la integridad de los equipos e instalaciones en donde se desarrollen dichas actividades.
- Prevenir y controlar los factores de orden externo y ambientes originados en los lugares de trabajo que puedan causar enfermedades, accidentes y disconfort a los funcionarios.
- Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar, tanto físico como mental, de todos los funcionarios, disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo y los riesgos en su origen.

Con el fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro, confortable y mejorar la calidad de vida de todos nuestros colaboradores; se establece que el incumplimiento de esta política por parte de los funcionarios de cualquier nivel en la organización será objeto de sanciones disciplinarias.

Política De Prevención Del Consumo De Sustancias Psicoactivas

Es política del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander (IFINORTE), generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la misma. Entendemos que dicho compromiso se puede ver alterado por diferentes motivos entre los cuales están:

 Uso de alcohol, drogas enervantes u otras sustancias psicoactivas o que generen adicción, durante la jornada laboral.



- Concurrir al trabajo bajo la influencia de alcohol, drogas enervantes u otras sustancias psicoactivas.
- Vender o distribuir alcohol, drogas enervantes, sustancias psicoactivas o que generen adicción en el sitio de trabajo.

Según la política del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander (IFINORTE), en cuanto a sustancias psicoactivas se establece:

- Se considera una violación a las políticas del Instituto que un empleado se presente a trabajar bajo la influencia del alcohol u otra sustancia psicoactivas.
- Se considera una violación a las políticas del Instituto que un empleado utilice, posea, venda o distribuya sustancias psicoactivas en el trabajo tales como: marihuana, cocaína, anfetaminas, heroína, derivados de todas estas sustancias y alcohol etílico entre otras.
- Se considera una violación a las políticas del Instituto que un empleado consuma bebidas alcohólicas durante sus horas de servicio, dentro o fuera de la propiedad del Instituto o en un vehículo de la institución.
- Se considera una violación a las políticas del Instituto que todo empleado que cumpla actividades que son de alta responsabilidad desde el punto de vista de la seguridad, venga a trabajar dentro del horario laboral habiendo consumido algún tipo de bebida embriagante, o droga enervante o se presente bajo el efecto de las mismas.
- Es obligación de cada empleado informar de forma pertinente, a sus superiores, si debe utilizar por cuestiones médicas, algún tipo de medicamento que pudiera afectar el cumplimiento seguro de sus cometidos.

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholimetría y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un trabajador, directamente contratado o de terceros, este envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.



Del respeto por estas normas depende el buen funcionamiento y aseguramiento en la calidad del Instituto Financiero.

Política De Acoso Laboral

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), es de vital importancia adoptar las medidas necesarias para garantizar a los funcionarios un medio ambiente de trabajo en condiciones dignas y seguras, donde la persona tenga la capacidad de desarrollar su potencial y obtenga pleno respeto a los derechos humanos e igualdad de género, por lo anteriormente expuesto se prohíbe terminantemente cualquier tipo de situación que genere comportamientos de acoso sexual, acoso laboral, o forma de discriminación dentro del centro de trabajo, impidiendo toda conducta ofensiva, maliciosa, intimidatoria y/o actos por parte del empleador, sus representantes o entre los funcionarios que hacen vida dentro del centro de trabajo.

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), de acuerdo a lo establecido en la Ley 1010 de 2006, se hará la promoción y prevención de medidas preventivas a través de su divulgación en socializaciones de material informativo, desde la inducción del personal, manual de convivencia laboral, protocolo o mecanismos internos para recibir quejas o reclamos por parte del trabajador(a) que resulte afectado(a), además de la publicación de la presente política en la cartelera informativa, con el apoyo del Copasst y del comité de convivencia laboral, siendo llevada a los distintos niveles de la institución.

En el caso de presentarse situaciones o comportamientos que atenten contra la integridad de una persona, grupo de personas o afecten el clima laboral, El Instituto iniciara acciones para la investigación de estos actos, que incluyen la presentación de medidas correctivas que llevarán un continuo seguimiento hasta logar llegar a una solución conciliatoria y efectiva que permita



superar las situaciones conflictivas que se presenten. Previniendo de esta manera cualquier forma de hostigamiento que afecte el desarrollo de las actividades en un ambiente de convivencia sano.

Política Para La prevención De Covid-19 y JN.1 Dentro Del SG-SST

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), a través de su alta Dirección Se Compromete a establecer como prioridad la identificación, prevención y control ante casos de enfermedad por COVID-19 y la nueva variante JN.1 en cada una de las actividades inherentes al desarrollo de las funciones laborales de cada trabajador, dentro y fuera del centro de trabajo, reconociendo para ello la importancia de la aplicación de medidas preventivas que permitan mitigar los riesgos de contagio. El alcance de la presente política aplica para el Instituto Financiero y todos los funcionarios, independientemente de su condición laboral o tipo de contratación.

Para ello el Instituto Financiero se compromete a realizar las siguientes acciones en caso de nuevamente presentarse este virus:

- Garantizar la ejecución de medidas de higiene y desinfección de todas las áreas del centro de trabajo.
- Acatar las recomendaciones de autocuidado establecidas por los órganos competentes y los establecidos en el Instituto como el adecuado lavado de manos, medidas de higiene respiratorias (al toser y/o estornudar), distanciamiento social, contacto con partes del rostro (ojos, nariz, boca), otros.
- Uso y mantenimiento de los Elementos de protección personal suministrados de acuerdo a las recomendaciones específicas.
- Informar oportunamente al empleador sobre el estado de salud ante la sospecha de contagio por COVID-19 o JN.1, así como la de otros funcionarios que presenten los síntomas.



- Aplicar los protocolos, procedimientos y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, ARL y los que se generen en el Instituto para prevenir el contagio por COVID19 y JN.1.
- Participar de capacitaciones impartidas por el Instituto.

La presente política, será difundida a partir de su fecha de elaboración a todos los funcionarios del Instituto y será parte del programa de capacitación de la Organización siendo de obligatoriedad su cumplimiento.

Política De Seguridad Vial

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), en su compromiso de preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones ha establecido la siguiente política de seguridad vial; La cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Se debe ser cortes y respetar a otros conductores y usuarios de la vía.
- Se deben respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades. El límite máximo de velocidad para vehículos vacíos es de 73 Km/h y Cargados de 60 Km/h; para zonas rurales es de 30 Km/h, áreas de operación dentro de locaciones o bases de nuestros clientes 10 Km/h a no ser que la señalización vertical establezca límites de velocidad inferiores.
- El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo trabajador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro del Instituto que amerita la sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.



- Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la compañía.
- Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y el Instituto.
- Está prohibido el ingreso de acompañantes dentro de los vehículos del Instituto, a no ser que esté autorizado por la alta gerencia.
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos
- proporcionados por el Instituto. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Si debe trasladarse a otro municipio o ciudad, debe realizar Previo al viaje una inspección pre operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica al jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.
- Todo conductor está obligado a conocer y aplicar las técnicas de manejo defensivo.
- El uso de teléfonos celulares y el envío de mensajes se debe hacer únicamente cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar seguro a un lado de la carretera, de modo que no represente una situación de riesgo que pueda causar un accidente.
- Todo conductor debe haber descansado y estar en condiciones físicas óptimas; antes de iniciar cualquier trayecto, si siente fatiga durante la jornada de conducción debe detener la marcha en un sitio seguro y tomar un descanso de por lo menos 15 minutos cada cuatro horas.
- Los conductores deben asistir a las capacitaciones programadas por el Instituto.



Política De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias

En el Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutinaria, hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgo para los funcionarios, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo tanto, el Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o Institutos e Instituciones estudiantiles, que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

Política De Elementos Y Equipos De Protección Personal

Es política del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), proteger a sus funcionarios de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal, cuando los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos no son posibles.

Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar.



- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y/o equipos de protección personal.
- Inspeccionar periódicamente los elementos o equipos de protección personal, mensualmente a través del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o de un inspector de Equipos de Protección Individual (EPI) mínimo una vez al año.
- Reponer inmediatamente los elementos o equipos de protección personal deteriorados, de acuerdo a los informes del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo o del Inspector EPI o cuando el usuario reporte su daño.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos de protección personal que sean requeridos.

Es responsabilidad de los funcionarios del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander (IFINORTE), Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.

- Reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo la falta o deterioro de un elemento o equipo de protección personal.
- No iniciar la ejecución de una actividad si no dispone de los elementos y equipos de protección personal requeridos para los riesgos a los que estará expuesto.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.

Verificar el uso correcto y reposición oportuna de los elementos y equipos de protección personal del personal a cargo.



RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

Responsabilidad Del Empleador

El empleador está obligado a la protección en materia de seguridad y salud de los funcionarios, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud, en el Trabajo a través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo del Instituto, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del mismo.
- Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.
- Rendición de cuentas al interior del Instituto: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.
- Definición de Recursos: Se debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables del sistema de gestión de SST. Puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los funcionarios en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.



- Garantizar la consulta y participación de los funcionarios en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y cronograma.
- Garantizar la supervisión de la SST.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los funcionarios que ingresen al Instituto, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los funcionarios.
- Realizar y ejecutar el plan de auditorías mínimo una vez al año.

Responsabilidades De La Administradora De Riesgos Laborales

Las Administradoras de Riesgos Laborales ARL, dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y funcionarios afiliados de manera permanente y gratuita.

Responsabilidades de los funcionarios

Los funcionarios, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:



- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Responsabilidades De La responsable del SST

La coordinación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, estará bajo responsabilidad de la persona designada por la alta gerencia de la organización. Sus responsabilidades son entre otras:

- Elaborar el Diagnóstico de condiciones de salud del Instituto.
- Dar cumplimiento, aplicación y actualización de la documentación del SG-SST.
- Programar y dar capacitación en lo referente a seguridad y salud en el trabajo, estilos de vida saludable y ambientes laborales sanos a la población trabajadora en general.
- Proponer a la Dirección, la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan ambientes de trabajo saludables.
- Registrar y realizar planes de acción con los indicadores del SG-SST.
- Programar inspecciones periódicas a los puestos y áreas de trabajo para verificar los correctivos o acciones tomadas.
- Promover conductas y comportamiento para establecer estilos de trabajo saludables y ambientes laborales sanos.



- Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate el Instituto.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.

Compromisos Del Personal Temporal Y Contratistas

- Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas del Instituto.
- Cumplir con las normas de prevención y seguridad establecidas por el Instituto.
- Colaborar con las directivas y el responsable de SST, en las actividades a desarrollar.
- Participar con sugerencias e inquietudes en el desarrollo del SG-SST.
- Mantener vigente su afiliación y realizar los pagos cumplidamente al Sistema General de Seguridad Social.

Responsabilidades Mandos Medios

Los mandos medios, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Dichas responsabilidades serán asumidas de la siguiente manera:
- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión y aplicación práctica de la política en los funcionarios, contratistas y partes interesadas.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.



- Participar en las inspecciones de seguridad.
- Participan en el programa de bienestar social.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Tiene por objetivo establecer las medidas necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades de índole laboral, tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los funcionarios, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana, artículos 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 2346 de 2007, Decreto 1295 de 1994, ley 1010 de 2006, Resolución 2646 de 2008, Decreto 1295 de 1994, ley 776 de 2002 resolución 1356 de 2012 modificada por la Resolución 652 de 2012, Ley 1562 de 2012, Resolución 1409 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 666 del 2020, y demás normas que con tal fin se establezcan.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander - IFINORTE, cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015. El comité paritario se reúne mensualmente y desarrolla actividades en seguridad y salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del sistema de gestión de SST.

Dentro de las principales funciones y responsabilidades del COPASST dando cumplimiento al artículo 11 de la resolución 2013 de 1989, artículo 26 del decreto 614 y el decreto 1295 de 1994, se encuentran:

Participar del diseño del plan anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.



- Revisar el plan anual de capacitación de seguridad y salud en el trabajo mínimo una (1) vez al año.
- Participar y conocer de los cambios generados en la gestión documental.
- Participar en la planificación de las auditorías internas del sistema de gestión con la alta dirección.
- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los funcionarios.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los funcionarios en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los funcionarios para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que estos adelanten en el Instituto y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los funcionarios y las autoridades competentes.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander - IFINORTE, cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral, sesiona de manera trimestral o en casos que requieran intervención inmediata.

El comité de convivencia cuenta con un manual en donde se establecen las funciones y responsabilidades de los miembros y describe el funcionamiento del mismo.



Funciones Del Comité De Convivencia Laboral:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes al acoso laboral.
- Escuchar a las partes involucradas sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones para crear un espacio de diálogo entre las partes.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento.
- Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral.

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Que el decreto 1567 de 1998 en su artículo 20 señala "Que los programas de bienestar social deben organizarse a partir de iniciativas de los servidores públicos "en coordinación con las distintas dependencias para realizar y fomentar los programas y servicios de bienestar social para los empleados estableciendo las políticas relacionadas con sus necesidades fundamentales y demás aspectos que permitan desarrolla su capacidad individual, elevar su nivel de vida, fomentar sus actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales, así como fomentar los vínculos familiares. Que se hace necesario encauzar las actividades asociadas a bienestar como las deportivas, sociales, culturales, salud, vivienda, dentro de una política de autogestión, y

descentralización de bienestar. La entidad cuenta con un plan de capacitaciones formulado a través de la metodología del PIC, y es necesario crear herramientas de verificación y acompañamiento que aseguren el impacto positivo del mismo.

Funciones del Comité de Bienestar Social:

- Proponer la política de administración del Fondo de Bienestar Social
- Proponer y ejecutar el plan de actividades del programa de bienestar social de IFINORTE
- Evaluar las necesidades de bienestar de los empleados y funcionarios de IFINORTE.



- Proponer el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Bienestar Social.
- Proponer proyectos de reforma al presente reglamento y al del Fondo de Bienestar Social.
- Representar los intereses y expectativas de los funcionarios de IFINORTE
- Vigilar que los planes y programas anuales de capacitación cubran las diferentes áreas, según la metodología del PIC (Plan Institucional de Capacitación).
- Evaluar la contribución del servidor público capacitado y de los programas de capacitación en la solución de necesidades.
- Velar porque no se adelanten programas de capacitación si no están de acuerdo con las necesidades y planes que se establecen con fundamento en la presente resolución, y hayan obtenido previamente la aprobación del comité.
- Seleccionar anualmente los mejores servidores públicos de cada uno de los niveles jerárquicos y de carrera administrativa, así como los mejores equipos de trabajo, con el apoyo del equipo evaluador que designe para tal efecto.
- Diseñar un plan de incentivos que estimule a los empleados mediante programas de acción que logren la satisfacción laboral, personal, intelectual y social de los funcionarios y contratistas.
- Convocar, promover y participar en todas aquellas actividades de bienestar social que adelante la entidad dirigida a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los miembros de la entidad.
- Informar al Gerente anualmente acerca de las actividades de Bienestar Social, capacitación y estímulos desarrollados durante el año.
- Elaborar y enviar a cada dependencia el cronograma de actividades a desarrollar durante el año.
- Presentar para su aprobación la partida presupuestal necesaria para desarrollar el programa de bienestar social.
- Disponer de actas de las reuniones realizadas y de las decisiones tomadas en cada reunión.



DEFINICIÓN DE RECURSOS

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander - IFINORTE, desde la alta dirección, define y asigna los recursos físicos, financieros, técnicos y humanos acorde al **Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.8 numeral 2 y 4** para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la SST en el Instituto, incluido el COPASST, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

Anualmente se designará el presupuesto, que será aprobado por la alta gerencia y se evaluará su cumplimiento. IFINORTE, también promueve que los contratistas y subcontratistas locales desarrollen su propio SG-SST. En la asignación de recursos para la gestión del sistema SG-SST, en cada uno de los contratos.

Recursos humanos

El personal del IFINORTE se encuentra contratado bajo la modalidad de libre nombramiento, nombramiento en provisionalidad y carrera administrativa, con beneficios a término indefinido. Así mismo dispone de contratos por prestación de servicio.

Con la implementación del sistema de gestión es importante contar con la participación y compromiso de todo el personal de la organización desde la junta directiva hasta los auxiliares administrativos. Las personas involucradas de manera más activa con el sistema gestión son:

- El responsable del SG-SST quien será el líder para que dichas actividades planeadas sean cumplidas a cabalidad, la cual debe contar con la licencia vigente SST y el curso de capacitación virtual de cincuenta horas.
- Miembros del COPASST
- Miembros del comité de convivencia laboral



Miembros de las brigadas de primeros auxilios, evacuación y contra incendios.

Recursos físicos

IFINORTE cuenta con instalaciones arrendadas con suficiente espacio para realizarse las capacitaciones y asesorías necesarias para el funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

COMPETENCIA LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

La inducción es el proceso inicial por medio del cual se proporcionará al nuevo empleado la información básica que le permita integrarse rápidamente al lugar de trabajo, Cuanta más información previa tengan los nuevos funcionarios en relación con la organización, será más fácil el proceso de socialización. Cuanto más se involucre a los nuevos funcionarios en las actividades que van a realizar en el Instituto, más fácil será su integración y mayor será su compromiso y su rendimiento y menor será la probabilidad de tener accidentes e incidentes relacionadas con su actividad laboral.

Cuando un trabajador ingresa a laborar en el Instituto, la inducción se lleva a cabo inicialmente en dos fases, la primera realizada por el Jefe de Personal, enfatizando el reglamento interno de trabajo y demás temas pertinente, entre ellas una inducción completa al cargo, así mismo en segunda instancia el encargado de SST dará a conocer los siguientes temas acorde al decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.11 parágrafo 1 y 2:

- Generalidades de la Organización (Misión, Visión)
- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- Política de SST
- Políticas implementadas en el Instituto



- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funcionamiento del comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral
- Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea
- Responsabilidades generales en SST
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales
- Accidente De Trabajo Y Enfermedad Laboral
- Como reportar un AT y un EL

La inducción debe ser evaluada al personal para verificar su efectividad, Para este evento se diligencia la evidencia en un Formato De Inducción, que deberá estar firmado por la persona que recibió la información, La efectividad de la inducción y el re inducción también será evaluada.

La reinducción se realiza a los funcionarios al cumplir el año de haber recibido la inducción, también serán sometidos a re inducción aquellos que hayan tenido accidentes o incidentes en la ejecución de sus labores.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento de Norte de Santander, anualmente diseña y difunde a todo el personal el programa de actividades y capacitaciones con el apoyo del COPASST y la Gerencia, este es acorde a las necesidades de la organización y es revisado periódicamente con el fin de identificar las necesidades de mejora para así garantizar su validez.



Se evalúa la información asimilada por los empleados, se retroalimenta lo enseñado contra lo aprendido para establecer ajustes al programa de capacitación continuada y/o específica, con el objeto de:

- Reducir la exposición de los funcionarios a factores de riesgo labores mediante acciones encaminadas a mitigar y/o disminuir los peligros inherentes dentro de la actividad laboral resguardando la dimensión biopsicosocial de nuestros colaboradores dentro del contexto laboral.
- Proporcionar hábitos saludables de vida mediante la sensibilización e interiorización de nuevos patrones de conducta propendiendo por una mejor calidad de vida de los funcionarios.
- Diseñar y ejecutar actividades de acuerdo a los requerimientos de la actividad laboral con el propósito de verificación y control de los riesgos, correspondientes a las áreas operativas, las cuales se realizarán en conjunto con gerencia y el personal dispuesto y responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejecutar las correspondientes inspecciones planeadas, establecidas en el cronograma de actividades con el objetivo de identificar y notificar los peligros existentes dentro del contexto laboral.
- Realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades crónicas degenerativas y de autocuidado a toda la población trabajadora con el propósito de brindar herramientas que mejoren las condiciones de salud física, mental y social.
- Ejecutar el reporte de accidentes de trabajo junto con su respectiva investigación.

DOCUMENTACIÓN DEL SG-SST

En IFINORTE se mantiene actualizados los siguientes documentos:

- Política con sus respectivos objetivos en el SG SST.
- Funciones y responsabilidades asignadas para el cumplimiento de la Política de SST



- Identificación de riesgos y peligros por medio de Matriz.
- Protocolo del SG SST del Instituto
- Instructivos y procedimientos del Instituto.
- Soportes de la elección y conformación del COPASST con sus respectivas actas de las reuniones que realizan mensualmente.
- Investigaciones de incidentes y accidentes trabajo al igual que de las enfermedades laborales.
- Planes de emergencias con el análisis de vulnerabilidad.
- Programas de vigilancia epidemiológica a la salud de los funcionarios.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS POR MEDIO DE MATRIZ

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento de Norte de Santander, realiza la matriz de peligros con el apoyo del área encargada y del COPASST con el fin de identificar los diferentes peligros, y poder valorar los riesgos existentes dentro de la organización. Los riesgos existentes en el Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander, están constituidos principalmente por:

CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
CARGO GERENTE GENERAL	 FISICOS: Manejo de video-terminales o computador por largos lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado. PSICOSOCIAL: Gestión Organizacional: manejo de personal. Características de la organización del trabajo: Equipo de
	cómputo escaso de tecnología para el desarrollo del trabajo virtual. Condiciones de la tarea: responsabilidad en cumplimiento de metas, carga mental, contenido de la tarea.



Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	
CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	DVO) TIGANYGO
	BIOMECANICO:
	Postura: Sedente prolongada mantenida.
	Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	 Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	puoneo).
	FENÓMENOS NATURALES:
	 Sismo, terremoto, Inundación
	BIOLOGICOS: Virus y bacterias (manejo de dinero).
	FISICOS:
	Manejo de video terminales o computador por largos
	lapsos de tiempo.
	 Radiaciones no ionizantes
	 Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado.
	PSICOSOCIAL:
• SUBGERENTE	 Gestión Organizacional: manejo de personal.
ÁREA	Condiciones de la tarea: carga mental, condiciones de la
ADMINISTRATIVA	tarea.
Y JURÍDICA	Largas Jornadas de trabajo: Ausencia de pausas activas.
- CUDCEDENIE	BIOMECANICO:
 SUBGERENTE ÁREA FINANCIERA 	Postura: Sedente prolongada mantenida. Mavimiento mantitivo an mieral nas avanti ana
Y DE MERCADEO	Movimiento repetitivo en miembros superiores. Desturas inadequados (cilla inadequado para el funcionario).
1 DE MERCADEO	 Posturas inadecuadas (silla inadecuada para el funcionario) CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	 Sismo, terremoto, Inundación
SUBGERENTE	BIOLOGICOS: Virus
ESTRUCTURACIÓN Y	
GENERACIÓN DE	FISICOS:



Desarrollo de Norte de Ŝantander	DELICIO CIDENTEICA DOC
CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
PROYECTOS	 Manejo de video-terminales o computador por largos lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado.
	 PSICOSOCIAL: Gestión Organizacional: manejo de personal. Características de la organización del trabajo: Equipo de cómputo escaso de tecnología para el desarrollo del trabajo virtual. Condiciones de la tarea: responsabilidad en cumplimiento de metas, carga mental, contenido de la tarea. Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	 BIOMECANICO: Postura: Sedente prolongada mantenida. Movimiento repetitivo en miembros superiores. Posturas inadecuadas
	 CONDICIONES DE SEGURIDAD: Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo (almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas al mismo nivel (escaleras y pasillos). Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden público). FENÓMENOS NATURALES:
	 Sismo, terremoto, Inundación
ASESOR DE CONTROL INTERNO	 FISICOS: Manejo de video-terminales o computador por largos lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes, Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado. PSICOSOCIAL: Gestión Organizacional: manejo de personal. Características de la organización del trabajo: Equipo de cómputo escaso de tecnología para el desarrollo del trabajo virtual. Condiciones de la tarea: responsabilidad en cumplimiento de metas, carga mental, contenido de la tarea.



Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	DELICIOS IDENTIFICADOS
CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas. BIOMECANICO: Postura: Sedente prolongada mantenida. Movimiento repetitivo en miembros superiores. Posturas inadecuadas
	 CONDICIONES DE SEGURIDAD: Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo (almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas al mismo nivel (escaleras y pasillos). Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	 Sismo, terremoto, Inundación
	BIOLOGICOS: Virus, bacterias
 TESORERO GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO- CONTADOR 	 FISICOS: Manejo de video-terminales o computador por largos lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado. PSICOSOCIAL: Gestión Organizacional: manejo de personal. Características de la organización del trabajo: Equipo de cómputo escaso de tecnología para el desarrollo del trabajo virtual. Condiciones de la tarea: responsabilidad en cumplimiento de metas, carga mental, contenido de la tarea. Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	 BIOMECANICO: Postura: Sedente prolongada mantenida. Movimiento repetitivo en miembros superiores. Posturas inadecuadas CONDICIONES DE SEGURIDAD: Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo (almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas al mismo nivel (escaleras y pasillos).



CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	■ Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto, Inundación
	BIOLOGICOS: Virus
	FISICOS:
	 Manejo de video terminales o computador por largos
	lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes
	■ Iluminación deficiente: distribución de luminarias
	inadecuada.
	Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado.PSICOSOCIAL:
	 Condiciones de la tarea: carga mental, contenido de la tarea.
PROFESIONAL	Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
ESPECIALIZADO-	BIOMECANICO:
ANALISTA DE	Postura: Sedente prolongada mantenida.
CRÉDITOS	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	 Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	■ Sismo, terremoto, inundación
	BIOLOGICOS: Virus y bacterias.
TÉCNICO OPEDATIVO	FISICOS:
OPERATIVO (SUPCEDENCIA	Manejo de video terminales o computador por largos largos de tiempo
(SUBGERENCIA FINANCIERA Y DE	lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes
MERCADEO/CAPT	 Radiaciones no fonizantes Iluminación deficiente: distribución de luminarias
ACIONES)	inadecuada.
	 Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado.
 TÉCNICO 	PSICOSOCIAL:
OPERATIVO	Condiciones de la tarea: carga mental
(SUBGERENCIA	Contenido de la tarea.
ADMINISTRATIVA	Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
Y JURÍDICA)	BIOMECANICO:
	Postura: Sedente prolongada mantenida.



instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	
CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto, inundación
	BIOLOGICOS: Virus
	FISICOS:
	Ruido exterior intermitente
	Manejo de video terminales o computador por largos
	lapsos de tiempo. Radiaciones no ionizantes
	PSICOSOCIAL:
	Condiciones de la tarea: contenido de la tarea.
AUXILIAR	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
ADMINISTRATIVO	BIOMECANICO:
SUBGERENCIA	Postura: Sedente prolongada mantenida.
FINANCIERA Y DE	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
MERCADEO/	Posturas inadecuadas
CRÉDITO Y CARTERA	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto, inundación.
	BIOLOGICOS: Virus
	FISICOS:
	Manejo de video terminales o computador por largos
Auxiliar Administrativo	lapsos de tiempo.
Subgerencia	Radiaciones no ionizantes
Administrativa Y	PSICOSOCIAL:
Jurídica/	Condiciones de la tarea: carga mental, contenido de la
Correspondencia	tarea.
	Características de la organización del trabajo: espacio
	reducido.
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.



Desarrollo de Norte de Santander CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	BIOMECANICO:
	Postura: Sedente prolongada mantenida.
	Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto, inundación.
	BIOLOGICOS: Virus
	FISICOS:
	Manejo de video terminales o computador por largos
	lapsos de tiempo.
	 Radiaciones no ionizantes
	Iluminación deficiente.
	PSICOSOCIAL:
	Condiciones de la tarea: contenido de la tarea.
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
SECRETARIO	BIOMECANICO:
EJECUTIVO	Postura: Sedente prolongada mantenida.
	Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	Posturas inadecuadas.
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público). FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto, inundación. RIOLOGICOS: Virus y bacterias
AUXILIAR	BIOLOGICOS: Virus y bacterias. FISICOS:
AUXILIAK ADMINISTRATIVO	
SUBGERENCIA	 Manejo de video terminales o computador por largos lapsos de tiempo.
FINANCIERA Y DE	Radiaciones no ionizantes
MERCADEO/	 Radiaciones no ionizantes Iluminación deficiente: distribución de luminarias
CUENTAS	inadecuada.
AHORRADORAS	 Incomodidad por alta temperatura en Aire acondicionado.
AHORRADORAS	PSICOSOCIAL:
	I SICUSUCIAL.



Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	DEL TODOG ADELETICA DOG
CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	Condiciones de la tarea: carga mental, contenido de la
	tarea.
	Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	BIOMECANICO:
	Postura: Sedente prolongada mantenida.
	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	■ Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	Sismo, terremoto.
	BIOLOGICOS: hongos, virus y bacterias, manejo de
	residuos sólidos.
	QUIMICO:
	Polvo Particulado
	 Manejo de desinfectantes líquidos y en polvo.
	PSICOSOCIAL:
	 Condiciones de la tarea: Contenido de la tarea.
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	BIOMECANICO:
	Postura: bípeda.
SERVICIOS	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
GENERALES	 Manipulación de cargas manuales.
GENERALES	 Posturas inadecuadas
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	Mecánico: Manipulación de herramientas manuales corto
	punzantes
	Locativo: Cableado a la vista, condiciones de orden y aseo
	(almacenamiento debajo de escritorio), resbalones, caídas
	al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	 Sismo, terremoto, inundación.
	BIOLOGICOS:
CONDUCTOR	Virus y bacterias.
	picaduras



CARGO	PELIGROS IDENTIFICADOS
	PSICOSOCIAL:
	 Condiciones de la tarea: Contenido de la tarea.
	 Jornada de trabajo: Ausencia de pausas activas.
	BIOMECANICO:
	Postura sedente.
	 Movimiento repetitivo en miembros superiores.
	CONDICIONES DE SEGURIDAD:
	 Locativo: caídas al mismo nivel (escaleras y pasillos).
	 Accidentes de transito
	Públicos: (robo, atracos, asaltos, atentados de orden
	público).
	FENÓMENOS NATURALES:
	■ Sismo, terremoto.

A efecto que los riesgos contemplados anteriormente mencionados, no se traduzcan en accidente de trabajo o en enfermedad laboral, el Instituto ejerce su control, en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo del Instituto, el cual se da a conocer a todos los funcionarios al servicio de ella.

EVALUACION INICIAL

Con el propósito de identificar las prioridades en Seguridad y Salud en el trabajo se realiza la evaluación inicial a **IFINORTE** cumpliendo los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019, posteriormente se establece el plan anual de trabajo correspondiente a las necesidades prevalentes en el Instituto. Una vez realizado la evaluación inicial se mide el nivel de cumplimiento del sistema de gestión y así poder crear un plan de trabajo anual donde se detallará las actividades que se desarrollaran acorde a la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, el seguimiento y la medición.

RENDICION SOBRE EL DESEMPEÑO

La medición y seguimiento del desempeño del Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo, deben incluir medidas cuantitativas y cualitativas, apropiadas a las necesidades de



la organización; seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos de SG-SST de la organización; medidas proactivas de desempeño con las que se haga seguimiento a la conformidad con el programa de gestión de SG-SST, criterios operacionales, legislación aplicable y requisitos reglamentarios; medidas reactivas de desempeño para seguimiento de accidentes, enfermedades, incidentes y otras evidencias históricas de desempeño deficiente en SG-SST; registro suficiente de los datos y los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis subsiguiente de acciones correctivas y preventivas.

MECANISCOS DE COMUNICACIÓN

Para la comunicación al interior del Instituto, se definió un procedimiento que indica la forma de la comunicación interna y externa de seguridad y salud en el trabajo, así como también la participación y consulta por los colaboradores y demás partes interesadas en el desarrollo del Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo.

De acuerdo al El Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.14 establece obligaciones del empleador con respecto a la comunicación interna y externa. El empleador debe establecer mecanismos eficaces para:

- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo; garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los funcionarios y contratistas;
- Disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los funcionarios en materia de seguridad y salud en el trabajo para que sean consideradas y atendidas por los responsables en el Instituto".



EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Actualmente IFINORTE cuenta con un Manual de contratación, que establece las directrices y estándares para simplificar y homogeneizar las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso de adquisición de bienes y servicios, de planeación, selección, contratación y ejecución y en la celebración de los contratos que requiera el Instituto para el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos institucionales.

Por consiguiente, la entidad estableció unos requisitos para la selección y evaluación de proveedores el cual tendrá los lineamientos en Seguridad Y Salud En El Trabajo. A continuación, se detallan algunos lineamientos generales:

Requisitos generales en Seguridad y Salud en el Trabajo

- El Contratista o arrendatario está obligado a cumplir con los compromisos legales referentes a afiliación y pago de aportes, sin mora, a las entidades de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y parafiscales.
- Los contratistas, proveedores y arrendatarios deberán tener su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Los contratistas, proveedores y arrendatarios deben asumir la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, y de sus equipos, al igual que el control estricto del cumplimiento de las normas establecidas en este documento; previamente se comunicará a los contratistas los requisitos que estos deberán cumplir para el ingreso y ejecución de sus labores según lo establecido por la entidad.
 - Si el proveedor, Contratista o subcontratista debe realizar trabajos de alto riesgo como: trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas e inzaje de cargas; el proveedor, contratista o subcontratista o arrendatario debe garantizar el cumplimiento de sus procedimientos para tareas de alto riesgo



los cuales deberán ser presentados al área de SST en Sitio para su validación y deberán estar alineados con la normatividad vigente.

- Al igual que los contratos en donde se desarrollen tareas de alto riesgo (Trabajos en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente etc.), requieren del acompañamiento de una persona de SST por parte del contratista, subcontratista, proveedor o arrendatario del cumplimiento de la realización de los permisos de trabajo en alturas y el cumplimiento de los requisitos solicitados en la resolución 1409 de 2012.
- El desempeño en seguridad del Contratista será tenido en cuenta para la asignación de nuevos contratos.
- La empresa Contratista o arrendatario deberá evidenciar la inducción en Seguridad y salud en el trabajo de sus colaboradores y adicionalmente el proceso de formación continúa en SST.

Deberes de los Contratistas, Proveedores y Arrendatarios:

- Los contratistas, proveedores o arrendatarios deben contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente. El cual podrá ser solicitado y auditado en cualquier momento por la responsable de SST de IFINORTE.
- De acuerdo con la labor que se desempeñe, el Contratista o proveedor debe contar y suministrar a su personal los elementos necesarios de protección personal. Estos elementos deben ser utilizados en forma correcta y no se puede iniciar trabajos hasta tanto todo el personal comprometido cuente con los elementos de seguridad y reciba las instrucciones respectivas.
- IFINORTE, puede en cualquier momento suspender las labores cuando verifique que no se estén cumpliendo las normas de seguridad para cada caso.
- Asistir a la inducción de SST, el contratista antes de firmar el contrato y el trabajador un día antes de su ingreso.



- Capacitar permanente sobre las normas a cumplir en la entidad y precauciones necesarias en el desempeño de labores.
- Observar y cumplir rigurosamente las medidas de seguridad y precauciones o normas que indique IFINORTE
- Observar las medidas preventivas necesarias para conservar en buen estado o prevenir daños a personas, las instalaciones y/o equipos de la Entidad.
- Conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecido por la entidad.
- Mantener el área donde se ejecuten los trabajos en completo ORDEN y ASEO.
- Presentar mensualmente fotocopia de la planilla de pago a EPS, ARP y AFP a las cuales este afiliado los funcionarios, sin esta documentación no podrá ingresar a la obra ningún trabajador.

Con la Evaluación de proveedores y contratista se puede determinar en qué porcentaje están cumpliendo con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en el momento de vincular un contratista o proveedor con la entidad.

GESTION DEL CAMBIO DEL SG-SST

INFINORTE, evaluará el impacto sobre SST, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud, entre otros), según decreto 1072 de 2015. Para ello realizará la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios, y se adoptarán las medidas de prevención y control antes de su implementación cuando así proceda.



DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA

Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ser punto de partida para la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se realizará un diagnóstico para medir el nivel de desarrollo en SST.

ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD

Es muy importante la investigación, planeación, ejecución y evaluación de las medidas de control en salud. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica, estará basado en los resultados de los exámenes médicos, las evaluaciones periódicas de los agentes contaminantes y factores de riesgo y las tendencias de las enfermedades laborales, de los accidentes de trabajo y el ausentismo por enfermedad común y otras causas:

- Programas de vacunación covid-19
- Prevención del Riesgo Ergonómico de Lesiones osteomusculares en puestos de trabajo prolongados de pie o en posición sentado, manejo manual de cargas, posturas forzadas, mediante la Evaluación Ergonómica de los Puestos de Trabajo.
- Prevención de Riesgo Cardiovascular.
- Realización exámenes médicos ocupacionales
- Programas de estilos de vida saludable
- Programa de prevención de accidentes
- Campaña de Prevención del consumo del tabaco, psicoactivos, alcohol.
- Campaña de Prevención de enfermedades comunes.
- Campañas de Recreación, deporte, cultura.



Programa de intervención de Riesgo Psicosocial

Dado que el programa de riesgo psicosocial hace partes de las actividades de prevención y promoción de la salud, esta debe ser realizada por un psicólogo, el cual pueda aplicar la batería de instrumentos para la evaluación de factores psicosociales validada en Colombia.

Una vez realizada la evaluación de los factores de riesgo psicosocial, el profesional especialista en SST que realizó la aplicación de los instrumentos elaborara un informe en el que identifica el nivel riesgo intra laboral, extra laboral y de estrés del Instituto, esta información se presenta detallada por cada una de las dimensiones y dominios que integran la batería.

Los programas de intervención en cualquier riesgo cambiarán en cada empresa teniendo en cuenta los riesgos prioritarios que resulten de la aplicación de los instrumentos, los recursos disponibles, el plazo de ejecución y las metas trazadas por la alta dirección.

Información al médico de los perfiles de cargo

De acuerdo a la IPS donde se realizan los exámenes médicos, la entidad podrá solicitar el profesiograma, que determina que exámenes médicos se debe practicar el personal de la entidad en base al manual de funciones y riesgos asociados al cargo.

El profesiograma consolidará información sobre los riesgos laborales a los que está o estará expuesto y el tipo y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias que se le deben realizar. Estas evaluaciones se definirán por cargo o labor y se realizarán con carácter obligatorio y a cargo en su totalidad del empleador, previas al ingreso (pre ocupacionales), periódicas y de retiro y su periodicidad estará definida por el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador y quedará registrada en los protocolos de los sistemas de vigilancia epidemiológica o programas de gestión del Instituto, teniendo en cuenta criterios técnicos y normativos vigentes.



Realizar evaluaciones médicas ocupacionales

Tiene como propósito determinar las condiciones de salud (física y psicológica) de los funcionarios, acordes al cargo a desempeñar. Los exámenes médicos ocupacionales para realizar al interior del Instituto dependerán directamente del cargo y tipo de riesgo al que se vaya a exponer el trabajador, así:

- Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales: El Instituto exigirá al Ingreso un chequeo médico con exámenes paraclínicos de acuerdo al riesgo.
- Exámenes Ocupacionales Periódicos
- Exámenes de retiro: Evaluación médica haciendo énfasis en riesgos laborales específicos a los que estuvo expuesto; características individuales del trabajador; resultados de los exámenes de ingreso y periódicos.
- Post- incapacidad.
- Reubicación laboral.

Custodia de historia clínicas y recomendaciones médicas laborales

Teniendo en cuenta en la resolución 1918 de 2009 la custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales se aplicarán las siguientes reglas:

- La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica.
- Los médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional que formen parte de los servicios médicos del Instituto, tendrán la guarda y custodia de la historia clínica ocupacional y son responsables de garantizar su confidencialidad, conforme lo establece el



ARTICULO 16 de la Resolución 2346 de 2007 y las demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

- En ningún caso, los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador
- Los responsables de la custodia podrán entregar copia de la historia clínica ocupacional foliada al trabajador, cuando éste lo solicite.
- En el evento que los documentos de la historia clínica ocupacional se encuentren en diversas instituciones, la entidad o persona competente que requiera información contenida en ellos. podrá solicitar copia de los mismos a la entidad que los tiene a su cargo, previa autorización del paciente.
- Por medio de una comunicación IFINORTE puede solicitar a la IPS contratada el certificado de la custodia de examen médicos y la certificación de que la IPS tiene la licencia para realizar dichos exámenes.

Para finalizar los resultados de estas pruebas se darán a conocer a cada empleado y de manera personalizada junto con las recomendaciones de forma individual, para controlar, mejorar o evitar alguna condición médica; las actividades a seguir por parte del proceso de talento humano de la entidad son las siguientes:

- Ingresar al trabajador a alguno de los programas de vigilancia epidemiológica.
- Remitir para valoraciones complementarias a la EPS.
- Reubicación: La reubicación de puesto de trabajo es una medida complementaria en la medicina del trabajo encaminada a la prevención, mejoramiento y/o la recuperación del estado de salud de nuestros funcionarios.

Para esta actividad, se buscará la intervención del equipo de medicina aboral de la EPS a la que pertenezca el trabajador, quienes harán los reconocimientos médicos para la reubicación, la ARL apoyara en el análisis del puesto de trabajo actual y el posible puesto al que puede ser reubicado, y determinar si la reubicación es temporal o definitiva.



PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL

Es un proceso continuo, lógico y práctico de evaluación permanente sobre la situación de salud de un grupo humano, que permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel colectivo con el fin de disminuir los riesgos de enfermar o morir.

Objetivo General

Establecer los principios, métodos, técnicas y procedimientos para la vigilancia y control de los problemas de salud, de manera continua y permanente, en el cual toda persona del Instituto esté involucrada.

Objetivos Específicos

- Anticipar, identificar y controlar los factores de riesgo capaces de causar enfermedad en los sitios de trabajo.
- Establecer la vigilancia médica de funcionarios desde su ingreso hasta su retiro.
- Mantener un diagnóstico epidemiológico actualizado sobre la relación salud y riesgo en el Instituto.
- Diseñar modelos de solución para el mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo en particular la capacitación preventiva de funcionarios expuestos.

SANEAMIENTO BASICO

Saneamiento Básico es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de:

• Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.



- Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.
- Control de la fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza del Instituto
- El comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento de Norte De Santander, se encuentra comprometido con la conservación y mantenimiento ambiental, para lo cual se realiza la recolección de basuras a diario, para el desecho de esta por parte de los entes encargados en la ciudad (aseo urbano), igualmente IFINORTE cuenta con las instalaciones completamente limpias.

ELIMINACION ADECUADADA DE RESIDUOS SOLIDOS

Realizar el manejo adecuado de los residuos ordinarios y aprovechables generados en las instalaciones del IFINORTE, para prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales asociados a los mismos; mediante la separación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento y entrega a las empresas y/o organizaciones de recolección de residuos para su disposición final.

ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES

La Seguridad y Salud en el Trabajo, busca la prevención de las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y la protección y promoción de la salud de los funcionarios; teniendo como objeto mejorar las condiciones, el medio ambiente, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social. Es por ello importante el diseño e implementación del programa de estilos de vida saludable.



Es por ello que IFINORTE quiere generar una cultura del autocuidado desde una perspectiva interdisciplinaria que disminuya el ausentismo, mejore la salud y calidad de vida de todos los funcionarios.

REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

La investigación de las causas de los incidentes, presuntos accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, se realizarán de acuerdo con la Resolución número 1401 de 2007, con la investigación de los incidentes y accidentes se busca:

- Identificar y documentar cualquier deficiencia en el SG-SST y servir como base para la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias. véase formato investigación de incidentes y accidentes de trabajo (este documento se diligencia según el formato de la ARL)
- Comunicar sus principales conclusiones a los representantes del COPASST y atender sus observaciones y recomendaciones al respecto;
- Informar de sus resultados a las personas directamente asociadas con sus causas o con sus controles, para que se tomen las medidas correctivas necesarias.
- Alimentar el proceso de evaluación que haga la alta dirección de la gestión en SST y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

La entidad deberá realizar el debido seguimiento para implementar las medidas correctivas que le sean necesarios por medio de un análisis de las causas del accidente de trabajo o la enfermedad profesional que sufriese el trabajador.

INSPECCIONES GENERALES

Estas inspecciones se realizan bimensualmente con el fin de identificar condiciones y actos inseguros, que pueden desencadenar accidentes e incidentes de trabajo o enfermedad laboral.



Inspecciones Planeadas de Orden y Aseo

En estas inspecciones se verifica estado de orden y presentación del puesto, que todas las cosas se encuentren en el lugar en el que realmente deben estar y en correcto estado de limpieza, tanto de los sitios de trabajo como de los objetos.

Inspección de Áreas

Estas inspecciones se realizan para identificar toda condición subestándar que pueda generar accidentes e incidentes de trabajo o enfermedades laborales.

Inspección Pre Operacional

Estas son las que se realizan sobre los sistemas vitales para una operación segura, que pueden dañarse o convertirse en condiciones subestándar, en el lapso que media entre los programas normales de mantenimiento.

En IFINORTE, es necesario realizar con cierta frecuencia mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales permiten la conservación de las instalaciones, herramientas, plantas y equipos para proporcionar un ambiente seguro a todos los funcionarios. Entre los ítems que se tienen en cuenta para realizar mantenimiento son:

- Aires Acondicionados El mantenimiento preventivo y correctivo de un aire acondicionado le permite conservarlo por más tiempo haciendo una somatización de estos equipos, generando el rompimiento de los ciclos bacterianos el cual se procede en los siguientes pasos:
- > Toma de datos iniciales (diagnostico)
- > Retiro de tapas de servicio



- Retiro de filtros
- Verificación de corriente eléctrica
- Lavado de serpentines, bandejas y filtros de aire
- Revisión de motores y circuitos eléctricos
- Lubricación de motores
- El Mobiliario: Independientemente de su función específico del área que este destinada, el mobiliario que pertenece a la Instituto, en la mayoría de los casos se fabrica de los siguientes materiales: Acero, Madera, Aglomerados y plásticos o con una combinación de estructura de acero y uno de los otros materiales mencionados.
- Equipo computo: El mantenimiento preventivo de las computadoras de la entidad, es el conjunto de actividades que se requiere realizar periódicamente para mantener la PC en óptimo estado de funcionamiento, y poder detectar a tiempo cualquier indicio de fallas o daños en sus componentes. No debe considerarse dentro de esta actividad la limpieza externa y el uso sistemático de cubiertas protectoras de polvo, insectos y suciedad ambiental, ni tampoco la realización de copias de seguridad (backup), o la aplicación de barreras anti-virus, proxies o cortafuegos (firewalls) que dependen de las condiciones específicas de operación y entorno ambiental.

Beneficios De Un Adecuado Mantenimiento

- Mayor producción
- Menores accidentes de trabajo
- Mayor vida útil a equipos y maquinarias
- Mejora las condiciones laborales al trabajador
- Menores pérdidas para la Instituto



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y;
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

MÉTODOS DE ALMACENAMIENTO

Objetivo

Presentar normas, métodos y procedimientos seguros aplicables en la dirección y operación de almacenes, bodegas, archivos y depósitos que protejan al personal, equipos, elementos, materiales que se almacenan y manipulan.

Definiciones

Almacén	Área donde se despacha y reciben materiales o papelería en general.
Apilar	Colocar ordenadamente un objeto, sobre todo.
Arrumar	Distribuir la carga en grupos o montones organizados.
Bodega	Lugar donde se almacena o guardan ordenadamente los materiales o papelería en general.
Embalaje	Empaque o cubierta que protege una mercancía, material o papelería en general.
Estiba	Tablero, bandeja o paleta, generalmente construido con tablones de madera, o metal que se utilizan para arrumar o almacenar materiales y/o papelería en general y facilitar su manipulación.
Manipular	Mover, trasladar, transportar o empacar mercancías papelería en general, con las manos o ayuda mecánica.



Almacenamiento

- Pasillos
- Demarcación
- Señalización

Técnicas de Almacenamiento

En estantería

Recomendaciones Generales para Almacenamiento

- Clasificar los materiales y/o papelería en general, que se almacenan, lo cual permite un diseño correcto y funcional de almacén, además de una operación y distribución adecuada de los materiales y/o papelería en general.
- La distancia entre el material y/o papelería en general, almacenado y el techo debe ser de 50 cm.
- Los materiales y/o papelerías en general, más pesadas, voluminosas y tóxicas se deben almacenar en la parte baja.
- No se debe almacenar materiales y/o papelería en general, que por sus dimensiones rebosen o sobre salgan de las estanterías y, en caso de que ésta ocurra (lo cual se debe evitar), se deben señalizar convenientemente.
- Es conveniente colocar avisos y señalización a los materiales y/o papelería en general, ya sea de prohibición o de advertencia.
- Realizar un correcto almacenamiento de químicos, materiales combustibles, inflamables y alimentos, destinando un lugar específico para cada uno de ellos.
- No almacenar cilindros que contienen gases inflamables o explosivos junto con gases oxidantes, es el caso del oxígeno con el acetileno.
- Señalizar el área donde se encuentran almacenados los cilindros de oxígeno, acetileno y gas propano, si aplica.



- Los cilindros vacíos deben almacenarse separados de los llenos. Se puede ocasionar un daño grave cuando un cilindro vacío es conectado a un sistema presurizado.
- El lugar de almacenamiento de los cilindros debe ser de materiales resistentes al fuego y alejado de productos inflamables o combustibles.
- Distribución y control de los equipos contra incendio.
- El almacenamiento de las sustancias químicas se debe planear de acuerdo a la cantidad, tamaño, tipo, estado y grado de incompatibilidad.
- Realizar un correcto almacenamiento de químicos, separando los corrosivos, los tóxicos, los inflamables y los reactivos, de tal manera que no puedan reaccionar entre sí.
- En caso de presentarse alguna emergencia es recomendable contar con duchas y sistemas de lavaojos en los sitios de almacenamiento y manipulación.
- La clasificación de los materiales que se almacenan bajo techo se debe hacer de acuerdo a su naturaleza, forma, volumen, dimensiones, valor, riesgos que generan, actividad, o sea, la entrega y/o salida del almacén y por la ambientación especial que requiere durante su almacenamiento.
- Los materiales que se almacenan en los patios deben ser aquellos que no sufran deterioros en su naturaleza.
- Para el almacenamiento en estanterías se debe calcular la capacidad y resistencia de éstas.
- Si el material se apila, se debe tener en cuenta la resistencia, estabilidad y facilidad de manipulación del embalaje, siendo importante la utilización de estibas, ya que permite apilar o arrumar ordenadamente los cargamentos. Las estibas deben tener resistencia adecuada, no presentar curvaturas y no tener clavos o aristas peligrosas.
- Las estibas que no se usan no se deben almacenar de canto. Se recomienda apilarlas en montones de 12 como máximo.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se realiza una adecuada planificación y demarcación de áreas en todas las secciones del Instituto, incluyendo puestos de trabajo, áreas de almacenamiento, circulación, ubicación de



máquinas y equipo contra incendio; junto con un programa para su mantenimiento. En el plan de señalización de IFINORTE, se tienen en cuenta los principios básicos de señalización así:

- Atraer la atención de quien lo reciba (contraste tamaño)
- Dar a conocer el mensaje con suficiente antelación
- Ser clara y fácil de interpretar
- Posibilidad real en la práctica de cumplir lo indicado.

La señalización se debe emplear con moderación para que sea una verdadera técnica de prevención, su utilización indiscriminada puede convertirse en factor negativo al neutralizar o eliminar su eficiencia. Por ello, es conveniente usarla cuando:

- No sea posible eliminar el riesgo
- Sea necesario proteger al operario
- Como complemento a la protección ofrecida por resguardos, dispositivos de seguridad y protección ambiental.

TIPOS DE EMERGENCIA

Se considera que la entidad puede verse involucrado en los siguientes tipos de emergencia que hagan necesaria la intervención de la Organización interna y entidades de apoyo externo.

- Sismos.
- Terremotos.
- Huracanes.
- Sequías.
- Inundaciones.
- Avalanchas Deslizamientos.



- Erupciones volcánicas
- Incendio, corto circuito o fuga de gas
- Incendio en calles o propiedades adyacentes a la entidad
- Accidente con múltiples lesionados
- Incidente con sustancia química
- Conmoción Civil, Vandalismo

BRIGADAS DE EMERGENCIA

La brigada de emergencia son grupos de funcionarios debidamente organizados, capacitados, entrenados y dotados para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre; y cuya primordial función está orientada a salvaguardar a las personas y los bienes con los que cuenta la compañía.

La integración de la Brigada de Emergencia permitirá contar con personas responsables y capacitadas que tomarán medidas y acciones para prevenir urgencias y mitigar los efectos de una calamidad

Tipos de brigadas

Las brigadas de emergencia pueden ser de varios tipos, y de acuerdo con las necesidades de IFINORTE pueden incluso ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades. Generalmente, las brigadas de emergencia están compuestas por:

Evacuación: son los que vigilan permanentemente que las vías de evacuación de sus respectivas áreas estén siempre despejadas y seguras, las señales de alerta y alarma estén

disponibles y en funcionamiento, los elementos necesarios para su tarea estén disponibles y las personas bajo su responsabilidad conozcan los procedimientos de evacuación. Durante



una emergencia organiza y orientan al personal ante las señales de alerta y alarma, de acuerdo con el plan de evacuación.

- Primeros Auxilios: son los que vigilan permanentemente que los botiquines y las camillas de sus respectivas áreas estén siempre disponibles, completos y en su lugar, y que las personas bajo su responsabilidad conozcan los procedimientos en caso de accidente o emergencia súbita de salud. Durante una emergencia organizan y orientan al mismo personal de acuerdo con los Procedimientos Operativos que requiera el evento que esté sucediendo y prestan los Primeros Auxilios a las personas heridas o enfermas súbitamente, dándoles el Soporte Básico de Vida en su función de Primeros Respondientes en Accidentes y Emergencias De Salud.
- Contraincendios: son los que vigilan permanentemente que no existan condiciones que puedan generar un incendio, que los extintores u otros sistemas contra incendio en sus respectivas áreas estén siempre disponibles, completos y en su lugar, y que las personas bajo su responsabilidad conozcan los procedimientos en caso de incendio. Durante un incendio organizan y orientan al mismo personal de acuerdo con el Planes de Acción y Procedimientos Operativos, enfrentan y extinguen los conatos de incendio según su entrenamiento y dotación garantizando su propia seguridad y la de las personas a su cargo, y en incendios de mayor envergadura orientan a los Bomberos respecto a la distribución espacial, los riesgos específicos y los recursos contra incendios de su respectiva área.
- Comunicación: son los encargados de comunicar de forma oportuna, verídica y adecuada una situación de emergencia que pueda poner en peligro los recursos humanos, ambientales y materiales dentro de la Institución.



INDICADORES DE GESTION

Los indicadores de gestión del SG-SST de IFINORTE son una forma de control de resultados de los procesos, utilizados para evaluar en qué medida son aceptables o no para el éxito del sistema, o que grado de conformidad alcanza respecto a lo exigido. En otras palabras: los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo son herramientas de gestión y toma de decisiones.

Tipos de indicadores del SG-SST

La norma indica que se deben diseñar tres tipos de indicadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Indicadores de estructura: Son definidos como las "Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta el Instituto para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo". En otras palabras, este tipo de indicadores evalúa si los componentes del SG-SST realmente existen o no. A partir de ellos se puede determinar si efectivamente se han incluido todos los elementos que componen el sistema, o si solamente existen en el papel.
- Indicadores de proceso: son las "Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST." Esto quiere decir que a través de estos indicadores puede evaluarse el avance de la puesta en marcha del sistema de gestión.
- Indicadores de resultado son las "Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.



AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Departamento De Norte De Santander, cuenta con un procedimiento y los formatos correspondiente a la auditoría interna de acuerdo con el sistema de gestión de calidad, es por ello que teniendo en base estos documentos se realizaran las siguientes anotaciones para ser aplicadas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo;

- El cumplimiento de los indicadores de estructura, proceso y resultado.
- La participación de los funcionarios.
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.
- El mecanismo de comunicación del contenido del SG-SST a los funcionarios.
- La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.
- La gestión del cambio.
- La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.
- El alcance y aplicación del SG-SST frente a los proveedores y contratistas.
- La supervisión y medición de los resultados.
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo de la organización.
- El desarrollo del proceso de auditoría.
- La evaluación por parte de la alta dirección.

A continuación, se relaciona documentos a utilizar:

- Auditoría Interna
- Plan De Auditoría Interna



- Acta De Apertura y Cierre De Auditoría
- Papeles De Trabajo
- Reporte De No Conformidad
- Informe De Auditoría Interna

REVISION POR LA ALTA DIRECCION

La alta gerencia o quien haga sus veces, deberá revisar el SG-SST por lo menos una vez al año. Dicha revisión pretende determinar el cumplimiento de políticas, procedimientos y las actividades programadas. Las conclusiones de esta revisión deben ser documentadas.

- El cumplimiento del plan de trabajo y su cronograma
- Si las estrategias implementadas han sido eficaces para alcanzar los resultados esperados
- La capacidad del SG-SST para satisfacer las necesidades en seguridad y salud en el trabajo del Instituto
- La necesidad de realizar cambios en el SG-SST
- La suficiencia de los recursos asignados para el cumplimiento de los recursos esperados
- La eficacia de las medidas de seguimiento

RESULTADOS Y SEGUIMIENTO A INDICADORES

Los resultados de los indicadores de gestión, le permite a IFINORTE la identificación, la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ausentismo laboral, identificación de falencias y/o debilidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

El responsable del SG-SST debe garantizar que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base a los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la dirección.

Esas acciones, se deben encontrar orientadas a:

- Identificar y analizar todas las causas fundamentales de las no conformidades con base a lo
 establecido en el presente capítulo y las demás disposiciones que regulan todos los aspectos
 del Sistema General de Riesgos Laborales.
- La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficiencia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.

Cuando se evidencien todas las medidas de prevención y protección que son relativas a los peligros y a los riesgos en cuento al SG-SST y que no son adecuadas o eficaces se debe someter a una evaluación o jerarquización sin demora por parte del responsable del sistema de gestión.

Todas las acciones preventivas y correctivas deben encontrarse documentas, ser difundidas a niveles pertinentes, tener responsables y fechas de cumplimiento.

La ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora que se incluyen en las acciones generadas en la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Además, de todas las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.



MEJORAS CONTINUAS

De la misma forma el sistema de gestión de calidad cuenta con un procedimiento acciones de mejora que se puede implementar con el Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

IFINORTE, debe garantizar las disposiciones y recursos necesarios para mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos. Entre otras, debe considerar las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

- Los cambios en legislación que apliquen a la organización;
- El cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
- Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos;
- Los resultados de la evaluación y auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades y los resultados y recomendaciones de las auditorías;
- Las recomendaciones presentadas por los funcionarios, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda;
- Los resultados de los programas de promoción y prevención; y,
- El resultado de la supervisión realizado por la alta dirección.

A continuación, se relaciona documentos a utilizar:

- Procedimiento acciones de mejora
- Formato acciones de mejora
- Formato seguimiento acciones de mejora



PLAN DE MEJORAMIENTO

El Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST, según lo establece el artículo 25 de la Resolución 0312 de 2020, debe encontrarse debidamente implementado y estar ejecutándose anualmente desde enero de este año 2023.

De acuerdo con la tabla de valores de los estándares mínimos establecida en el artículo 27 de la resolución en mención, y con base en los resultados obtenidos en dicha calificación (crítica, moderadamente aceptable o aceptable), el responsable del SG-SST es el encargado de realizar un plan de mejoramiento del sistema para el año siguiente.

Atendiendo a lo anterior, el parágrafo 2 del artículo 28 de la norma en mención indica que, a partir de diciembre de 2020, los empleadores tendrán la obligación de registrar las autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST en la página web del Ministerio del Trabajo o en el medio que esta entidad indique para el efecto.

DISPOSICION FINAL

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento de Norte de Santander, está comprometida a dar cumplimiento a las disposiciones del presente documento y la gerencia es consciente de las sanciones que acarrearía el no cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la Ley 1562 del 2012, Decreto 1072 de 2015 y actual Decreto 472 del año 2015.



ACTITIDAD	EHERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	НАТО	JUHIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM BRE	OCTUBRE	HOTIEMB RE	DICIEMBR E	COMSOLIDADO	RESPONSABLE	ADH OH	FIH AH.
			PLAN	DE TRAE	BAJO ANI	JAL DE SI	EGURIDA	D Y SALU	D EN EL	TRABAJO)					

OBJETITO

umentar, Implementary mantener lar actividador del Sirtema de Gortián de Sequridady Salud en el Trabaja de acuerda a la ortablecida en el Decreta 1072 de 2015 y en lar extandaror mínimar de la reralucián 0312 de 2019 incluyenda la narmatividad viqente, que permitan dar cumplimienta a laz requiritar lequio y tecnicar maxtranda ari un alta campramira can la mejara cantinua cantin

META

Cumplir can el 100% de las requiritas legales establecidas en la narmatividad vigente según el Decreta 1072 de 2015 y la Resalución 0312 2019 para el 2024

																													RECI	URSOS
ITEM DEL ESTANDAR		EHI	EMERO		RERO	H	ARZO	AI	BRIL	н	ATO	JU	ню	JU	LIO	A60	STO	SEP	TIEM RE	ости	JBRE	HOTIE RE	DICIEM	BR				B	1	1.5
	ACTIVIDAD .	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	E	Р	Е		Р	E	COMSOLIDADO			Respunsable (s)	Adminis	Fibrance
	Diseñar y o actulizar el procedimiento de revisión por la dirección y formatos relacionados			1																					1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	i- x	
	Diseñar y o actulizar el procedimiento de Seguimiento y Medicion del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.			1																					1,00	-	•×	Subqoroncia Administrativa y Juridica		
	Diseñar y o actulizar el procedimiento de formación del personal y formatos relacionados			1																					1,00	-	•×	Alta Goroncia	×	×
	Diseñar y o actulizar el procedimiento de planificación del SG- SST			1																					1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	i- ×	
	Diseñar y o actulizar el procedimiento exámenes médicos ocupacionales.			1																					1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- x	
	Diseñar y o actulizar el procedimiento para la selección y evaluación de compras, productos y servicios en criterios de SST.			1																					1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST	i- x	
DISEÑO	Diseñar y o actulizar el procedimiento para la IPVR			-																					1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST	i- x	×
	Diseñar y o actulizar el procedimiento para identificar los programas de vigilancia epidemiologico			1																					1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST	i- x	
	Diseño de programa de identificación de elemetos de protección personal			1																					1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG SST	i- x	
	Diseñar y o actulizar el procedimiento de selección y evaluación de contratistas y proveedores con criterios de SST			1																					1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST	i- x	
	Diseñar o actulizar el documento con responsabilidades en SST por cargo.			1																					1,00	-	●×	COPASSTy Lider del SG-SSTY Responsable del SG-SST	×	
DI SEÑO Di pr	Documentar y o actulizar el procedimiento gestión del cambio			1																					1,00	-	Φ×	Lider del SG-SSTYRerpanrable del SG SST	j- x	



	ACTITIDAD	EHE	ERO	FEB	RERO	на	RZO	ABRIL	"	ATO	וטנ	ню	JUL	10	AGOST		PTIEH BRE	ocı	TUBRE		IEMB RE	DICIE	MBR	COI	ISOLIE	ADO	RESPONSABLE	ADH OH	
	Resgistrar el acta de nombramiento o asignación del responable del SG-SST			1																				1,00	-	•z	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	. ×	×
	Archivar hoja de vida, cursos, certificados y soportes del responsable			1																				1,00	-	•z	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	. *	
1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Verificar y archivar la licencia en SST			1																				1,00	-	•×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	T
	Verificar y archivar el curso virtual de 50 horas			1																				1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		Ī
	Realizar el acta de comunicación de responsabilidades y hacerla firmar por el responsable			1																				1,00	-	•×	Calidad y Lidor dol SG-SST Y Rosponsablo dol SG-SST	×	Ī
	Diseñar y o actulizar el reglamento de Higiene y seguridad indutrial					1																		1,00	-	•×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	Ī
1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Integrar la socilaizacion del reglamento de Higiene y seguridad industrial en la induccion.					1																		1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	1
	Comunicar las responsabilidades de SST al personal y archivar los soportes			1																				1,00	-	•×	Cantratacián, Lider del SG-SSTY Responsable del SG-SST	×	1
1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema	Defirnir el presupuesto del sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo , aprobarlos y firmado por el responsable y la alta direccion.	1	1																					1,00	1,00	100×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	
de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Validar y documentar la evidencia de ejecucion del presupuesto del sistema de gestion			1																				1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		Ī
1.1.4 Afiliación al Sistema General de	Validar los soportes afiliación y aportes al SGRL de trabajadores directos de los ultimos 3 meses			1																				1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		Ī
Riesgos Laborales	Validar los soportes afiliación y aportes al SGRL de trabajadores por prestación de servicios de los ultimos 3 meses.			1																				1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG- SST		
	Realizar la convocatoria, eleccion y cosntitucion del comité o valdiar los soportes de convocatoria, elección y constitución del comité actual.			1																				1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG- SST		
1.1.6 Conformación	Documentar o valdiar las actas de nombramiento del empleador.			1																				1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	. ×	
COPASST	Realziar la planeacion de las reuniones del copasst del año			1																				1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	×	
	Verificar las actas de reunión mensual			1		1		1	١,		1		1		1	١		1		1		1		11,00	-	•×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	. ×	



		ACTIVIDAD	EHE	RO	FEBR	ERO	HAR	zo	ABRIL	н	IATO	JUHI	0	JULIO	A	50STO	SEPTII BRE	CTUBR	VIEMB RE	DICIEI	1BR	co	HSOLID	ADO	RESPONSABLE	ADH OH	FIH AH.
	1.1.7 Capacitación	Identificar las necesidades de capacitación para el COPASST / Vigía de SST			1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	
	COPASST	Integracion de la capcitacion del COPASST / Vigia en el programa de capacitacion anual			1																	1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	
		Realizar la convocatoria, eleccion y cosntitucion del comité o valdiar los soportes de convocatoria, elección y constitución del comité actual.			1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	
		Documentar y archivar las actas de nombramiento del empleador.			1																	1,00	-	•z	Lidor dol SG-SSTYRosponsablo dol SG- SST	×	
	1.1.8 Conformación	Identificar las necesidades de capacitacion para el Comité de convivencia laboral.			1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	
	Comité de Convivencia	Integrar la capcitacion del comité de convivencia laboral en el programa de capacitacion anual			1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	
		Realizar la programacion de las reuniones de Comité de convivencia laboral del año			1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	
		Realizar las reuniones trimestrales y archivar las actas.	1						•					1				1				4,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	
		Diseñar el programa de capacitacion de SST	1																			1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	
	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Seguimiento al programa de capacitación en SST.							1						1					1		3,00	-	•z	COPASSTy Lider del SG-SSTY Responsable del SG-SST	×	×
		Soportes de seguimiento/ evaluación de efectividad de las capacitaciones.							1						1					1		3,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	×
A.R	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-	Definir la Metodologia de inducción / reinducción en SST. Y e integrar en el programa de capacitacion			1																	1,00	-	•×	COPASSTy Lider del SG-SSTY Responsable del SG-SST	×	
LANEAR	ab sabebigitae T22	Realizar la reinducción en SST del personal y dejar evidencia.			1																	1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	×
PL	1.2.3 Responsables del	Verificar y hacer seguimiento a la Inscripcion al curso de virtual de (50) Horas para los miembros del COPASST que no tengan el certificado.					1															1,00	-	•×	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	×
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50	Archivar el Certificado de capacitación virtual de (50) horas de los miembros del copasst							1													1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST	×	×
	horas	Validar y solicitar el soporte de renovación del curso virtual de (50) horas o de (20) horas a los miembros del Copasst que lo requieran.							1													1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	×	



	ACTIVIDAD	EH	ERO	FEBI	RERO	HAR	ZO	ABRI	L	НАТО	,	UHIO	טנ	LIO	AGOS	то	SEPTIE BRE	Н	CTUBRI		IEMB RE	DICIE	co	HSOLID	ADO	RESPONSABLE	ADH OH	
2.1.1 Política del	Documentar y hacer firmar la Política de SST .			1																			1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG SST		Ī
	Realizar la divulgación y archivar los soportes de comunicación de la política			,					T														1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		1
comunicada al COPASST	Publicar o validar la publicación de la Política en lugares de trabajo .			,					T														1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
2.2.1 Objetivos definidos, claros, nedibles, cuantificables,	Identificar los objetivos de SST			,																			1,00	-	•z	Comité de bionestarsocial, Lider del SG SSTY Responsable del SG-SST		
	Integrar en la induccion y reinduccion; la divulgación de los objetivos de SST al personal			1																			1,00	-	•z	Cantralintorna, Lidor dol SG-SST Y Rospansable del SG-SST		
	Realizar la evaluación inicial al SG-SST y analisis de resultados	1	1																				1,00	1,00	100x	Alta Goroncia		
2.3.1 Evaluación Inicial	Documentas el plan de mejoramiento			1																			1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG SST		•
	Solicitar y archivar el certificado de porcentaje de avance en el SG-SST expedido por la ARL					1												T		1			2,00	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		•
2.4.1 Plan que identifica	Diseñar el plan anual de trabajo de SST	1							T														1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rosponsable dol SG SST		•
objetivos, metas, responsabilidad, recursos con	Defirnir el cronograma de actividades	1							T														1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Validar la de ejecución de actividades del plan de trabajo y el plan de mejoramiento y archivar los soportes.								T				1										1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
retención documental	Diseñar y o actualizar el procedimiento para control y conservación de documentos y registros del SG-SST.										١.												1,00	-	•z	Calidad, Lidor dol SG-SSTY Rosponsable del SG-SST		
del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Diseñar y o actulizar la Matriz de retención documental.									•													1,00	-	•z	Calidad, Lidor dol SG-SSTY Rosponsable del SG-SST		
	Diseñar y o actulizar el procedimiento o mecanismo rendición de cuentas									•													1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Integrar en la induccion y reinduccion la socializacion del procedimiento de rendicion de cuentas.			1																			1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		•
	Realizar la rendicion de cuentas del periodo anterior y dejar evidencia de la socilaizacion al personal.				1																	1	1,00	1,00	100×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG SST		•



	ACTIFIDAD	EH	ERO	FEBR	ERO	HAR	zo	ABR	iIL	HAT	to	JUHI	0	JULIO	AG	osto	SEP1	OCTU	BRE	HOTIEM RE	B DI	E	co	MSOLI	DADO	RESPONSABLE	ADH OH	
2.7.1 Matriz legal	Documentar y o actulizar la Matriz legal en SST							1															1,00	-	•×	Calidad, Lidor dol SG-SSTY Rosponsablo dol SG-SST		
	Documentar y/o actualizar el Procedimiento o mecanismo para manejo de las comunicaciones internas y externas.			1																			1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		Ī
2.8.1 Mecanismos de	Definir el Mecanismo o procedimiento para el autorreporte de condiciones de SST y salud.			1																			1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		1
comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-	Integrar la socilizacion de la metodología de autoreporte de condiciones de SST y de salud en la induccion y reinduccion.			1																			1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
SST	Realizar el seguimiento y archivar los soportes de autorreporte en SST del personal			1																			1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
	Archivar la trazabilidad de evidencia de tratamiento a comunicación, autorreporte, quejas, otros							1									1						2,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
2.3.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en	Realizar el seguimiento y evicenciar los soportes de selección / evaluación de bienes y servicios									1													1,00	-	•z	Lider del SG-SSTYRerponrable del SG- SST		
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y	Realizar el seguimiento y evidenciar los soportes de selección / evaluación proveedores.							1							1								2,00	-	•×	Lider del SG-SSTYRerponrable del SG- SST		1
contratistas 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el \$G-\$\$\$T	Documentar los cambios internos y externos que se presentaron durante el mes.											1								1			1,00	1,00	100×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG- SST		
	Diseñar y o actulizar la metodologia para aplicar el diagnostico de condiciones de salud.					1																	1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagn ostico de Condiciones de Salud	Integrar en el procedimiento de contratacion la evaluacion de condiciones de salud para el personal que ingresa nuevo.					1																	1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
	Realizar el informe y analisis de la información.					1																	1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
	Definir y documentar los programas de vigilancia epidemiológica e integrar las capacitaciones de los programas en el plan de capacitaciones.							1															1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención	Desarrollar, implementar y documentar las actividades del PVE							1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
en Saled	Hacer seguimiento y archivar soporte soporte de las actividades de P&P							1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
	Evidencias de implementación de las recomendaciones del diagnostico de salud.							1															1,00	-	Φ×	Lidor dol SG-SSTYRorpunrable dol SG- SST		1



	ACTITIDAD	EH	ERO	FEBRERO	МА	RZO	ABF	til.	HAT	0 .	UHIO	JUL	.10	AGOST	o s	EPTIEM Bre	ости	JBRE	HOTIEM RE	B DIC	IEMBR E	COI	ISOLID	ADO	RESPONSABLE	ADM OH	FII
	Diseñar y o actulizar la metodologia de Identificacion de perfiles de cargo								1													1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
3.1.3 Información al	Aplicar la identificacion de perfiles de cargo y actulizar el manual de funciones con las nuevas actividades.								1													1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
médico de los perfiles de cargo	Diseñar y/o actulizar el profesiograma/ matriz de exámenes ocupacionales por cargo.									١,												1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Notificar y dejar soportes de notificación de perfiles /profesiograma al personal de salud.									,												1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
3.1.4 Realización de los	Diseñar y o actulizar el procedimiento exámenes médicos ocupacionales.						1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospans ablo dol SG SST		
evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al	Validar los resultados de los examenes medicos ocupacionales y remitir a EPS y/o ARL (Cuando aplique)						1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
Trabajador	Actulizar la Matriz de seguimiento a estado de salud y de las recomendaciones médicas				1																	1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
3.1.5 Custodia de	Diseñar y o actulizar el procedimiento para control documentos y registros						1										1					2,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
Historias Clínicas	Solicitar el certificado de custodia de historias clinicas / calibración de equipos y profesionales de la salud																1			Τ		1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rosponsablo dol SG SST		
	Actulizar la base de datos sobre recomendaciones /restricciones medico laborales									١										T		1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rosponsablo dol SG SST		
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico	Validar y soportar la implementación de recomendaciones y controles en puestos de trabajo									1												1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rosponsablo dol SG SST		
laborales	Realizar los estudios de puesto de trabajo (Si aplica)									١,												1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Socializar y dejar Evidencia de comunicación al trabajador de los resultados de evaluación medica ocupacional.								1													1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j-	
	Diseñar el Programa de estilos de vida saludable				1																	1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Integrar las capacitaciones del programa de vida saludable al plan de capacitaciones.				1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
3.1.7 Estilos de vida y	Diseñar el programa de prevención de consumo de alchol, tabaco y sustancias psicoactivas.				1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodenendencia u	Integrar las capacitaciones del programa de al cohol, tabaco y sustancias psicoactivas al plan de capacitaciones.				1																	1,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rosponsable dol SG SST		



	ACTITIDAD	EHE	ERO	FEBI	RERO	HAI	RZO	ABRII	. н	ATO	101	110	JUL	10	AGOS	TO 3	BRE	oc.	TUBRE	HUTI R	E FMR	DICIE	COL	HSOLID	ADO	RESPONSABLE	OH	П
otros)	Validar, hacer seguimiento y documentar la implementacion de actividades, campañas y capacitaciones de los programas							1			1				1			1				1	5,00	-	ΦZ	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Diseñar las políticas relacionadas					1																	1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
	Hacer firmar y divulgar las políticas al personal de la organziacion					1																	1,00	1	Φ×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST	-	
	Docuemntar el programa de Orden y aseo , mantenimiento de redes/tanques			1																			1,00	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	Integrar y definir la periocidad de las inspecciones de orden y aseo en el cronograma de inspecciones .			1																			1,00	1	•×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
	Integrar al plan de capacitacion la capacitacion de orden y Aseo.			1																			1,00	1	•×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
	Documentar y o actulizar el plan / programa manejo de residuos //nventario			1																			1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
	Definir y o demarcar los sitios adecuadas para el almacenamiento			1																			1,00	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	Validar las actas/soportes de disposición final de los residuos			1																			1,00	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
•	Integrar en el plan de capacitación la acapacitación de manejo adecuado de residuos, solidos, líquidos y gaseosos.			1																			1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Validar los registros de entrega de elementos de protección personal para el manejo de residuos			1																			1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Respansable del SG SST		
	Documentar y/ Actualziar el procedimiento para reporte e investigación de ATEL e incidentes.			1							1												2,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la	Validar los reportes de FURAT / FUREL ante autoridades/instancias competentes.			1		1		1	1		1		1		1		1	1		1		1	11,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	Solicitar y archivar certificados de calificación de enfermedad laboral.			1		1		1	1		1		1		1		1	1		1		1	11,00	-	•z	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST		
	Solicitar y archivar el reporte de ATEL del último año expedido por la ARL					1																	1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST		
	Integrar en el plan de capacitación, las investigaciones de incidentes y ATEL			1																			1,00	-	•z	Lider del SG-SSTY Responsable del SG- SST		



	ACTIVIDAD	ЕН	ERO	FEBF	RERO	MARZ	0	ABRIL	н	ATO	JUH	110	JULIO	D .	AGOSTO		TIEM RE	ости	BRE	HOTIEM RE	IB DI	CIEMBR E	C	DHSOLII	ADO	RESPONSABLE	ADM OH	FIH AH.
	Aplicar el procedimiento de Investigación de ATEL, acta de conformacion de equipo investigador y metodologia utilizada.					1										1							2,00	-	•×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	Documentar las acciones correctivas , preventivas y de mejora establecidas en las investigaciones.					1		1	1		1		1		1	1		1		1	,	1	10,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Seguimiento y valdiacion de los soportes de la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora establecidas en las investigaciones.					1		1	1		1		1		1	1		1		1	,		10,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Divulgacion y evidencia de las lecciones aprendidas de eventos de ATEL					1		1	1		1		1		1	1		1		1			10,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
3.2.3 Registro y análisis estadístico de	Documentar metodologia de causalidad y a nálisis estadístico de ATEL.					1									١								2,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
Accidentes y Enfermedades Laborales	Actulizar la matriz de causalidad y el analisis estadístico de ATEL					1									1								2,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
	Actulizar la medición mensual del indicador			1		1		1	1		1		1		١	1		1		1			11,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST		
3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	Actulizar el análisis del indicador												1										1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores			1		1		1	1		1		1		1	1		1		1	,	1	11,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Actulizar la medición mensual del indicador			1		1		1	1		1		1		1	1		1		1		1	11,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
3.3.2 Medición de la severidad de la accientalidad	Actulizar el análisis del indicador												1										1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores			1		1		1	1		1		1		1	1		1		1	1		11,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Actulizar la medición mensual del indicador			1		1		٠	1		1		1		1	1		1		1	1		11,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	Actulizar el análisis del indicador												1										1,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores			1		1		•	1		1		1		1	1		1		1	1		11,00	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
	Actulizar la medición mensual del indicador			1		1		,	1		1		1		1	1		1		1			11,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		



	ACTIFIDAD	EMERO	FEB	RERO	HAR2	20	ABRIL	HAT	0 .	UHIO	JULIO	0 A	50STO	SEPTIE BRE		OCTUBRE		RE D	E	R C	OHSOLI	DADO	RESPONSABLE	ADH OH	FIH AH.	OBSER¶.
3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	Actulizar el análisis del indicador										1									1,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST	=		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores		1		1		•	•	١		1	1		1		1	1		1	11,00	-	•×	Lidor del SG-SST Y Responsable del SG- SST	=		
	Actulizar la medición mensual del indicador		1		1		•	•	١		1	1		1		1	1		1	11,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	Actulizar el análisis del indicador										1									1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores		1		1		1	1	1		1	1		1		1	1		1	11,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- SST	=		
	Actulizar la medición mensual del indicador		1		1		1	1	1		1	1		1		1	1		1	11,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- SST	=		
3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	Actulizar el análisis del indicador										1									1,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- SST	=		
	Identificar y documetar planes de accion provenientes del analisis de los indicadores		1		1		1	1	1		1	1		1		1	1		1	11,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y	Diseñar y o actulizar el procedimiento IPVR y formatos relacionados				1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
raloración de los riesgos	Programar e integrar la Capacitacion de peligros y riesgos en el plan de capacitacion anual.				1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos	Aplicar la identificacion de peligros con la participacion de todo el personal.				1															1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
los niveles de la empresa	Diseñar y o actualizar la matriz de peligros y riesgo				1															1,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- SST	=		
	Diseñar el cronograma de mediciones ambientales						•													1,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospans ablo dol SG- SST	=		
	Ejecutar el cronograma de Mediciones ambientales ocupacionales para riesgos prioritarios							1	٠		1	1		1		1	1		1	8,00	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG- SST	=		
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Validar los soportes de implementación de acciones de prevención y promoción resultado de las mediciones ambientales.							1	1		1	1		1		1	1		1	\$,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- SST	=		
	Solicitar y archivar los certificados de calibración de equipos, licencia del higienista											1								1,00	-	●×	Lidor dol SG-SST Y Rospans ablo dol SG- SST	=		
	Divulgar los resultados de las mediciones ambientales, quimicas, físicas , biologicas y las actividades a realizar en la reunion							1	1		1	1		1	T	1	1		1	2,00	-	•×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG-			



	ACTIVIDAD	EHI	ERO	FEBR	ERO	HAR	zo	ABR	11.	HATC	D	JUHIO	'n	LIO	A60:	STO	SEPTI BRE	OCTUBR	E	OTIEMB RE	DIC	IEMBR E	cc	MSOLII	ADO		RESPONSABLE	ADH OH	FI At
	Diseñar, validar y/o actulizar los programas provenientes de los controles en la matriz de peligros y riesgos.							•															1,00	-	•×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rozpanzablo dol SG- ST		
	Validar las actividades provenientes de los controles de la matriz de riesgos y programar su ejecucion.							1															1,00	-	•×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansable dol SG ST		
peligros/riesgos	Ejecutar el cronograma de Inspecciones y progrmar las fechas de ejecucion de las in									1													1,00	-	•×	Lid SS	der del SG-SST Y Responsable del SG ST		
	Ejecutar el cronograma de programas y programar las fechas de ejecucion de las actividades.									1													1,00	-	•×	Lid SS	dor del SG-SST Y Responsable del SG ST		
	Evaluar la adapacion, el conocimiento y la ejecucion de los controles por parte de los colaboradores.																1						1,00	-	0×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Responsable del SG ST		
	Evaluar la adapacion, el conocimiento y la ejecucion de los controles por parte de los contratistas.																1						1,00	-	0×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG ST		
por parte de los	Evaluar la IPVR y calificar los peligros y riesgos																	1					1,00	-	•×	Lid SS	dor del SG-SST Y Responsable del SG- ST		
	Generar informe de cambios y controles realizados de la identificación y valoración de los riesgos, y la evaluación de la Matriz de IPVR																		Τ.	•			1,00	-	Φ×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansable dol SG ST		
	Documentar y actualizar los procedimientos de trabajo seguro y todos los formatos.							1															1,00	-	•×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansable del SG- ST		
	Integrar en el plan de capacitacion, la divulgacion de los procedimientos seguros, instructivos y formatos							1															1,00	-	•×	Lid SS	dor del SG-SST Y Responsable del SG ST		
-	Archivar y controlar los soportes o evidencia de la implementación de procedimientos									1			1				1			•			4,00	-	•×	Lid SS	dor del SG-SST Y Responsable del SG ST		
4.2.4 Realizacion de	Diseñar y o actulizar el programa de inspecciones SSTy definir el cronograma.							1															1,00	-	•×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG ST		
Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del	Ejecutar el cronograma de inspecciones y hacer participe al COPASST y dejar evidencia.									1		1	1		1		1	1	Τ.	•	1		2,00	-	θx	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rospansable del SG ST		
COPASST.	Realizar el Informe de inspecciones de SST																			•			1,00	-	•×	Lid SS	dor del SG-SST Y Responsable del SG ST		
	Actulizar y/o diseñar el Programa y cronograma de mantenimientos en SST-de instalaciones, equipos, maquinas y herramientas.							1															1,00	-	•×	Lid SS	der del SG-SST Y Responsable del SG ST		
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Ejecutar el cronograma de mantenimiento y archivar los registros de los mantenimientos realizados									1		1	1		1		1	1		•	1		2,00	-	•×	Lid SS	dor dol SG-SST Y Rorpenrablo dol SG- ST		



	ACTIFIDAD	EH	ERO	FEBI	RERO	MAR	zo	ABRI	L	HATO	•	JUHIC	0	JULIO	A	50ST0		TIEM RE	ости	JBRE	HOTIE RE	DICIEMI	R	СОН	SOLID	ADO	RESPONSABLE	ADH OH	
	Diseñar el Procedimiento para realizar los mantenimientos.									1													•	••	-	●x	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j-	
	Identificación de necesidades de EPP para el personal					1																	•	••	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j-	
4.2.6 Entrega de	Documnetar y/o actulizar la matriz de elementos de proteccion personal y definir los EPP,para el desarrollo de cada actividad incluyendo el manejo de residuos peligrosos y sustancias químicas.					1																	1	••	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rosponsablo dol SG SST	j- I	
	Documentar y o actulizar el soporte de entrega de EPP al personal													1			1						2	••	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j-	
	Integrar en el plan de capacitaciones el Uso adecuado de los elementos de proteccion personal			1																			•	••	-	Φ×	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j-	
	validar que se integren las Inspecciones de EPP en el cronograma de inspecciones							1															,	••	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Diseñar y/ o Actulizar el Plan de preparacion y respuesta ante emergencias y analisis de vulnerabilidad									1													•	••	-	θx	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Diseñar y o actulizar los planos de instalaciones y rutas de evacuación.													1									•	••	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención,	Validar que se programen inspecciones a los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias.													1									•	••	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Integrar en el plan de capacitaciones la divulgacion y capacitación del plan de emergencia.					1																	•	••	-	θx	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Programar un simularo														1								•	••	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Ejecutar el simulacro y dejar evidencia, y documentar las accioines acciones de mejora																		1				•	••	-	•z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Realizar y o actulizar la conformacion de la brigada de emergecias.					1																	•	••	-	θx	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
5.1.2 Brigada de	Solicitar y validar la entrega de insumos, dotación y elementos de protección personal a la brigada									1							1						2	••	-	θx	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j- z	
	Integrar en el plan de capacitacion la capacitacion de la brigada de emergencia.					1																	•	••	-	•x	Lider del SG-SST Y Responsable del SG SST	j	
	Documentar las actividades por parte de la brigada de emergencias.														١,								1	••	-	•×	Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG SST	j- <u>z</u>	



	Desarrollo de Norte de Ŝantander	ACTIVIDAD	EH	ERO	FEBR	ERO	MARZ	0	ABRIL	L	НАТО	101	ню	JULIO	A	iosto	TIEM RE	ост	JBRE	HOTIE RE	 ICIEMI E	BR	COMS	SOLIDA	\$DO	RESPONSABLE	ADH OH	FIH AH.
		Identificar y o actulizar las necesidades de medicion y diseñar la matriz de Indicadores estructura, proceso y resultado					1															1,0	•	-	●z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Documentar la Ficha técnica del indicador					1															1,0	•	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
	6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	Alinear los indicadores a los Objetivos del sistema de gestion de SST							1													1.0	•	-	⊕ z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
		Realizar la medición de los objetivos de SST (Matriz de Objetivos Vs Indicadores)																			1	1.0	•	-	⊕ z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		
		Documentar plan de accion en base los resulatdos de la medicion de los objetivos Vs Indicadores.																			1	1,0	•	-	θz	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Documentar el procedimiento para la realización de auditorias					1															1,0	•	-	●z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Programar las auditorias al SG-SST							1						1						1	3.	•	-	θz	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
VERIFICAR	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por	Documentar el plan de auditorias																1				4,0	•	-	Φz	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
VER.	lo menos una vez al año	Archivar los soportes de idoneidad del auditor (hoja de vida, certificados, entre otros)																1				1,0	•	-	θz	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		*Archivar el Informe de auditoria al SG-SST							1						1						1	3.	•	-	•z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Divulgar el informe de resultados de la auditoria al personal							1						1						1	3.	•	-	⊕z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Programar la fecha de la revision por la direccion																			1	1,0	•	-	⊕z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
	6.1.3 Revisión anual de la alta dirección,	Desarollar y presentar Informe de la revisión al SG-SST por la alta dirección																			1	1,0	•	-	●×	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
	resultados de la auditoría	Documentar planes de accion con base en los resultados de la revisión al SG-SST																			1	1,0	•	-	⊕z	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
		Divulgar al personal los resultados de la revisión al SG-SST																			1	1,0	•	-	0×	Lider del SG-SSTYResponsable del SG- SST		
	6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST	Integrar en la planeacion de auditorias al COPASST y dejar evidencia de su participacion.										1										1.0	•	-	⊕ z	Lider del SG-SST Y Responsable del SG- SST		



| | ACTIVIDAD | EHE | ERO | FEBF | RERO | MAR | zo
 | ABRIL | . • | 1ATO | JU | ню | JUL
 | .10 | AGOSTO | | | octu
 | BRE | HOTIEMI
RE | DIC | IEMBR
E | COI
 | ISOLID | ADO | RESPONSABLE | ADM
OH | FIH
AH.
 |
|--|--|---|--|--|---|---
--|--|--|--|---|---
---|--|--|--|---
--	--	--	--
--	--	--	
	Diseñar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora.		
 | | | | 1 | |
 | | | | |
 | | | | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
| | Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. | | | | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 10,00
 | - | •× | Lider del SG-SST Y Responsable del SG-
SST | - |
 |
7.1.1 Definicion de acciones preventivas y	Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria.					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
correctivas con base en resultados del SG-SST	Validar y evaluar la efectividad de las acciones					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •× | Lider del SG-SST Y Respansable del SG-
SST | |
 |
| | Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora | | | | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 10,00
 | - | Φ× | Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG-
SST | |
 |
	Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria.					
 | | 1 | | | |
 | | | 1 | |
 | | | | | 2,00
 | - | •× | Lider del SG-SST Y Respansable del SG-
SST | |
 |
	Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la alta direccion.					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
7.1.2 Acciones de mejora	Validar y evaluar la efectividad de las acciones					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
la alta direccion	Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
	Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion.					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
	Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | | | -
 | - | \$;DI7/0! | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
| 7.1.3 Acciones de meiora | *Validar y evaluar la efectividad de las acciones | | | 1 | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 11,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
| con base en
investigaciones de
accidentes de trabajo y | Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora
con base a las investigaciones | | | 1 | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 11,00
 | - | •× | Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG-
SST | |
 |
	Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones					
 | | | | | |
 | | | | |
 | | | 1 | | 1,00
 | - | •z | Lidor dol SG-SST Y Rospansable dol SG-
SST | |
 |
| | Archivar los registros de comunicación al personal de las
acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los
accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. | | | 1 | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 11,00
 | - | •× | Lider del SG-SST Y Respansable del SG-
SST | - |
 |
| | Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en
base a las solicitudes de la ARL y autoridades. | | | 1 | | 1 |
 | 1 | 1 | | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 1
 | | 1 | 1 | | 11,00
 | - | •× | Lidor dol SG-SST Y Rospansablo dol SG-
SST | - |
 |
| | acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de | Diseñar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion Divulgar al personal al personal al acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la alta direccion. Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a las acciones al acciones correctivas y oportunidades de mejora con base a las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. | Disefar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en bas | Diseñar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en la composição de la seciones de mejora de mejora en la auditoria. Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en la alta direccion. Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en la acciones a la alta direccion. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en la acciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 7.1.3 Acciones de mejora con base e la la investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. | T.1.1 Definicion de acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision de la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision de la alta direccion. Consolidar las acciones coorrectivas, y oportunidades de mejora conforme a revision de la alta direccion. Consolidar las acciones coorrectivas, y oportunidades de mejora conforme a revision de la correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones 1 consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a las investigaciones Archivar los registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y la enfermedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y la enfermedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base cidentes de trabajo y la enfermedades laborales. | Diseñar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en di mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision de la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. T.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Validar y evaluar la efectividad de las acciones T.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de trabajo y enfermedades laborales. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora en base a las investigaciones Archivar los registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. | Disefar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentar en el mes. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentar en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades esportadas en la auditoria. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. "Validar y evaluar la efectividad de las acciones "Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. "Validar y evaluar la efectividad de las acciones Archivar los acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Archivar los registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y en fermedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejo | Diseñar y/o actulisar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades esportadas en la auditoria. Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora. Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora. Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la alta direccion. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora. Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora. Divulgar al personal al personal las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revision por la direccion. T.1.3 Acciones de mejora con base en la revisión por la dirección. Consolidar las acciones coorrectivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. "Validar y evaluar la efectividad de las acciones T.1.1 Acciones de mejora en base en la revisión por la dirección. Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y | Dissifar y/o actilizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora en correctivas, preventivas y de mejora en base a la auditoria. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la alta dirección. Zalidar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la alta dirección. Consolidar las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora en base a la revisión de la las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección. T.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección de la secciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección de la secciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la secciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la secciones de accidentes de trabajo y accidentes de trabajo y accidentes de trabajo y accidentes de trabajo y accidentes de mejora en base a la revisión de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidentes de trabajo y las enferemedades laborales. | Diseñar y/o actulizar el procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades en correctivas con base e a resultados del 3G-SST Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a la revision por la alta direccion. T.1.2 Acciones de mejora consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a la revision por la alta direccion. Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a la revision por la alta direccion. Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. "Validar y evaluar la efectividad de las acciones "Validar y evaluar la efectividad de las acciones "Validar y evaluar la efectividad de las acciones 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 7.1.1 Definicion de acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportadas en la auditoria. Total de la 3G-3ST Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal la personal las acciones Divulgar al personal en las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a la revisión por la late direccion Total deciones de mejora conforma a revisión de la alta direccion Divulgar al personal la personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la late direccion. Divulgar al personal la personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección. "Validar y evaluar la efectividad de las acciones Archivar los registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidates de trabajo y las enferemedades laborales. Provincio las registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los accidates de trabajo y las enferemedades laborales. Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a los acciones correctivas, preventivas y | Diseñar y/o actulisar el procedimiento o mecasismo de acciones correctivas, preventivas y de majora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de majora que se presentan en el mes. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades correctivas de las difercios de las no conformidades correctivas de las difercios. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de majora Divulgar al personal al personal la seciones Consolidar las acciones coerrectivas y de majora en base a la auditoria. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | Disefar y/o actulizar el procedimiento o mecasismo de acciones correctivas, preventivas y de miçora. Documentar sociones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mec. Documentar sociones correctivas y oportunidades de mejora que se presentan en el mec. Documentar planes de acción efectos de las no conformidades reportados en la suditoria. Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal las acciones Consolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la alta dirección. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Concolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la alta dirección. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Concolidar las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la dirección. Validar y evaluar la efectividad de las acciones Concolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal al personal la personal la secciones Concolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Validar y evaluar la efectividad de las acciones *Validar y evaluar la efectividad de las | Disefar y/o actrilizer al procedimiento o mecanismo de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentat ne el mes. Documentar acciones correctivas y oportunidades de mejora que se presentativas y correctivas coa base es exesultados del 3G-SST Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora Divulgar al personal la personal la sectiones correctivas, preventivas y de mejora en base a la veditoria. T.1.2 Acciones de mejora conforme a revizion de la alta dirección. Divulgar al personal la personal de acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora conforme a revizion de la alta dirección. Divulgar al personal la personal de acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora conforme a revizion de la alta dirección. Divulgar al personal al personal de acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora conforme a revizion de la alta dirección. Divulgar al personal al personal de personal la revision por la dirección. T.1.3 Acciones de mejora conforme a revizion de la conforme del personal la personal de sectiones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora con base es accidates de trabajo y en mejora en base a la revision por la dirección. T.1.3 Acciones de mejora con base es accidates de trabajo y en deporta de las acciones Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora con base es accidates de trabajo y en deporta en del personal de las acciones Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones Archivar los soportes evaluación del personal de las acciones Archivar los soportes evaluación del personal de las acciones Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora on base a las investigaciones Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora on base a las investigaciones Archivar los soportes evaluación del personal d | Disséar y/o actalises el procedimiento o mecalismo de acciones correctivas, preventivas y de nejora que acciones preventivas por protectivas y oportunidades de mejora que acciones preventivas proportudas en la vedición. Consolidar las acciones preventivas y correctivas y oportunidades de mejora que acciones preventivas y controlar en la vedición. Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora correctivas con base en la vedición. Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora discones correctivas, preventivas y de mejora en base a la vedición. Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora discones correctivas, preventivas y de mejora en base a la vedición. 1.1.2 Acciones de mejora conforma a revisión de la defectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión por la situad dirección. Validar y ensear la efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la fectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la fereixidad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la fereixidad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la fereixidad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la revisión de la fereixidad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a la consolidar la acciones correctivas y oportunidades de mejora en base a los accidiates de trabajo y enferendades laborales. 7.1.3 Acciones de mejora con base a la entrendades laborales. Ocumentar acciones correctivas y oportunidades de mejora en labora de la controla de las acciones en la control | Consolidar las acciones de mejora Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de mejora que correctivas con base en correctivas con correctivas y oportunidades de mejora Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora controla a revision de la alta dirección Documentar acciones coerrectivas y oportunidades de mejora Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las investigaciones Consolidar las acciones coerrectivas y oportunidades de mejora con base a las investigaciones acciones de acciones coerrectivas prevalvas y de mejora en base a los cociones co | Disease yello activative el precedimiento o mecanismo de acciones correctiros, prevadiras y de nejora. Documentar acciones correctiras y portunidades de majora que se presenta en el mes. Documentar planes de acciones correctiras y portunidades de majora que se presenta en el mes. Validar y eralear la ha sediones. Validar y eralear la fectividad de las acciones Consolidar las acciones correctiras y oportunidades de majora en la | Disease y la considera percentinar y de majora. T.1.1 Definicion de seciones correctivas y oportunidades de majora que se presentante na clines. Diseasentar acciones correctivas y oportunidades de majora que se presentante na clines. Diseasentar planes de seción dectos de las no conformidades reportunidades de majora que se resultados del 3G-SST Validar y evaluar la efectividad de las acciones Consolidar las acciones correctivas y oportunidades de majora. Diseasentar sectiones correctivas, prevantivas y de majora na base a la velición. T.1.2 Acciones de majora conforma a revisión de la seciones correctivas, prevantivas y de majora na base na velición por la situ dirección. Diseasentar sectiones correctivas, prevantivas y de majora na base na velición por la situ dirección. Diseasentar sectiones correctivas, prevantivas y de majora na base na velición por la situ dirección. Diseasentar sectiones correctivas, prevantivas y de majora na base na velición por la situ dirección. Diseasentar sectiones correctivas y de majora na base na la velición por la dirección. Diseasentar sectiones de sectiones correctivas y de majora na base na la velición por la dirección. Diseasentar sectiones de s | Disease y/o scretaires of procedinates o mecasismo de acciones correctivas, preventivas y de majora. T.1.1 Definicion de acciones preventivas y commentar pluses de acciones correctivas y oportunidades de majora que acciones preventivas y commentar pluses de acciones preventivas y resultados del SG-SST Vulidar y evaluar la efectividad de las acciones Correctivas, preventivas y de majora consecutar pluses de acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar pluses de acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar pluses de acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar pluses de acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar plus de majora consecutar plus de acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar plus de majora consecutar acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar acciones correctivas y oportunidades de majora consecutar acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar acciones correctivas, preventivas y de majora consecutar acciones correctivas, preventivas y consecutar acciones | Disclary to extelliger all procedimicates on mecialismo de seciones Conventires, preventires y de mijera. Disclary to extelliger all procedimicates on mecialismo de seciones Documentar veciones correctires y oportunidades de mijera que se presentar veciones correctires y oportunidades de mijera que se consente places de seción efectos de las no conformidades Reciones preventires y resultados del 3G-SST Validar y envilar la efectividad de las seciones Consolidar ha seciones correctires, preventires y de mijera en bases a la sediforia. Divulgar al personal la personal la seciones Divulgar al personal la personal la seciones Consolidar ha seciones correctires, preventires y de mijera en bases a la sediforia. Divulgar al personal la personal la seciones Consolidar ha seciones correctires, preventires y de mijera en bases a la sediforia. Consolidar ha seciones correctires, preventires y de mijera en bases a la sediforia. Consolidar ha seciones correctires y oportunidades de mijera Archiver los registros de comunicación al personal de las Reciones de mijera Archiver los registros de comunicación al personal de las Reciones de mijera Archiver los registros de comunicación al personal de las Reciones de mijera Documentar ecciones correctires y oportunidades de mijera La | Disease of entire deprecedimiento o mecasimo de seciones T.1.1 Definicion de seciones correctivas y opertunidades de mojors que se persentante en clanes. Documentar acciones correctivas y opertunidades de mojors que se persentante en clanes. Documentar places de acción efector de lar no conformidades de mojors que se persentante en clanes. Documentar places de acción efector de lar no conformidades de mojors que se persentante en clanes. Documentar places de acción efector de lar no conformidades de mojors que se persentante en clanes. Documentar places de acción efector de lar no conformidades de mojors que se persentante en clanes. Cascolidar las acciones correctivas y oportunidades de mojors de mo | T.1.1 Definition de sociones correctines permatères y de majore en la consection de sectiones de majore confidence en majore confidence en majore en la consection de sectiones de majore en la consectione de la co | T.1.1 Definition de acciones de major confirmidades de mojors que se franchedes el major confirmidades de mojors que se franchedes el major confirmidades percentires y de mojors en base la rectiones de major confirmidades de mojors que se franchedes la horizones de major confirmidades preventires y de mojors en base la rectiones de major confirmidades de mojors que se franchedes la horizones de major confirmidades que mojor de la describación de la decididade de mojors que se franchedes la horizones de major confirmidades de mojors que se franchedes la horizones de ma | Discription of pre-editional or accessions of sections Corrections, pre-editions or accession of sections Corrections, pre-editions or descriptions Corrections, pre-editions Corrections Corrections Corrections Corrections Corrections Corrections Corrections Corrections Corrections | Activation of percentage of pe | Existing designation of the existing of percentage of the existing of the exis | Company to proceed and a scalar of a sca | Control of the cont |



	ACTIVIDAD	EHI	ERO	FEB	RERO	НА	RZO	AB	RIL	на	TO.	JUR	110	JUL	LIO	A60	STO	SEP1 BR	IEH E	OCTU	BRE	MOTIE RE		DICIEMI E	BR	COI	HSOLID	ADO		RESPONSABLE	ADH OH	
	Documentar acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a las solicitudes de la ARL y autoridades.			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		11,00	-	•x	Lider di SST	ol SG-SSTYRospansablo dol SG-		
	Consolidar las acciones coorrectivas y oportunidades de mejora producto del plan de mejoramiento			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		11,00	1	•z	Lider de SST	ol SG-SSTYRezpanzable del SG-		
medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	Archivar los soportes evaluación de la efectividad de las acciones con base al plan de mejoramiento			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		11,00		•x	Lider de SST	ol SG-SSTYRorpanzablo dol SG-		
	Archivar los registros de comunicación al personal de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en base a las solicitudes de la ARL y Autoridades.			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		11,00	-	•x	Lider di SST	ol SG-SSTYRerpanrable del SG-		
		•	2	7#	1	57	•	55	•	45	•	43	•	44	•	44	•	40	•	40	•	36	1	52 (•	****	4,00	1z				

x Cobertura del Programa

MONITOREO DEL PROGRAMA / FIGENCIA

Actividades Programadas en el Mes 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	21 1	57 1	55	6 1	G 1	« т	и г	a 1	a 1	36 1	52 1	l		4	
% Ejecucion Mensual del Programa POE 99X		$\overline{}$										540	4 4 '	1x	4
· -	1X	1X	EX.	IX.	EX.	IX.	1X	1X	1X	5X	•×] "			
% Cumplimiento Meta en el Mes	111,112	111,112	111,111	111,112	111,112	111,111	111,111	111,111	111,111	111,112	111,111	Progra made	Ejecutada	100x	